

Fundado el 14  
de enero de 1917  
Año LIII 18.760

# LA NACION

Santiago Martes 15 de Abril de 1969.

diario  
totalmente  
impreso  
en sistema  
"offset"

## In Paso más del PS en su Campaña Contra las Instituciones Fundamentales del País

zialmente se opone al ascenso del General Mahn.

Este es oposición al mensaje que proponía el general Mahn, la Comisión Política del Partido Socialista, emitió la siguiente declaración en la que queda en claro su evidente desacuerdo con la política en contra del general por haber intervenido como Fiscal en el caso del Senador Carlos Altamirano.

### POLITICA PERSECUTORIA

La declaración de la Comisión Política del Partido Socialista en contra del general de brigada don Alfredo Mahn, en un escrito mas en la campaña de desprestigio sistemática, que dicha colectividad del Frente de Acción Popular viene desarrollando en contra de las instituciones fundamentales del país y en especial, en contra de sus Fuerzas Armadas.

El PS afirma que el juez, de acuerdo a derecho que el general Mahn emitiera en contra del senador Carlos Altamirano fue "no sólo demuestra una clara intención política persecutoria, sino que el deseo irrefutable de inferir una vejez deliberada al senador Altmirano" y agrega que "quien no sabe cumplir su deber en una delicada misión, como la que tuvo a su cargo no pue de ser premiado con un ascenso".

En círculos políticos se comentó esta declaración como una demostración más de la pérdida de equilibrio emocional que están sufriendo los socialistas de Salvador Allende. Es, evidentemente, grotesco que se acuse a un Juez, que la lla de acuerdo a derecho, de haber pretendido infligir una vejación a un acusado", quien fue puesto a disposición de la Justicia, por haber injuriado gravemente a las Fuerzas Armadas y al Presidente de la República.

La incalificable doble actitud de los socialistas que por una parte llaman a la revuelta armada y a la destrucción de las instituciones democráticas y por otra se presentan como víctimas de la Justicia cuando reciben las penas estipuladas por sus delitos, es interpretada por observadores políticos como una estrategia destinada a producir una quiebra institucional en el país, o hacer posible el triunfo de la candidatura de derecha, que tanta acogida tiene en el diario "Última Hora".

El general Mahn es considerado como una de las figuras más brillantes del Ejército y que demostró, en el tiempo en que se desempeñó como Intendente de Santiago, un espíritu equanímico y comprensivo de los problemas populares.

Gratuitamente los socialistas de Salvador Allende han infligido una nueva ofensa al Ejército de Chile, en la persona de uno de sus hombres más respetables.

Se comentaba ayer tarde

que la falta de virilidad de

los dirigentes del PS no

descartaba a posibilidad de

que después pretendieran

hacerse, nuevamente, las

victimas de una persecu-

ción política, si fueran obli-

gados a responder ante

los organismos competen-

tes de las infamias propa-

ladas.



## Política de Cooperación Mutua con América Latina

"AYUDEME, USTED, COMPADRE" la película chilena laureada como el mejor trabajo realizado en el cine. El fallo que le otorgó el Laurel triunfador fue unánime, como unánime fue el juicio de que se trata de un film que exalta la nacionalidad en sus más puros valores, en contraste con el aspecto negativo de tanta producción nacional.



WASHINGTON, 14 (UPI).— El Presidente Richard M. Nixon encabezó hoy una nueva política de cooperación mutua con la América Latina al comparecer ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) en el 21º aniversario de su fundación.

El Primer Mandatario habló en una solemne sesión del Consejo de la OEA

convocada con motivo de esa fecha, a la que asistieron los representantes del continente ante ese organismo y la Casa Blanca.

Nixon afirmó que el principio fundamental de su política

latinoamericana "es

que lo que nosotros podemos

hacer por la América La-

tina, sino lo que podemos

hacer con la América La-

tina. Lo que podemos hacer juntos".

Ante la concurrencia de

más de 300 dignatarios re-

unidos en el Gran Salón de

las Américas de la Unión

Panamericana, Nixon seña-

lo que la tasa global de cre-

cimiento en la América La-

tina fue inferior a la del

Asia no comunista y a la

de los países comunistas de

Europa Oriental.

Para remediar tal situa-

ción —agregó— su política

es encarar los problemas

con los "ojos abiertos, los

oídos abiertos, la mente

abierta y el corazón abier-

to".

Afirmó que no desea ba-

sar las relaciones con el

resto del hemisferio en "le-

mas llamativos" y observó:

"En el momento actual

los problemas son demasiado

serios para ocultarlos

con hermosos temas y bellis-

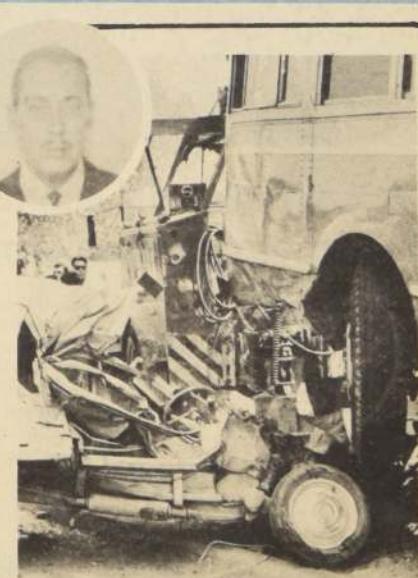
tas retóricas".

Luego se refirió a la Alianza para el Progreso; recordando que hizo mucho bien en algunas esferas, pero que en su perspectiva general no ha producido resultados suficientemente rápidos.

El Primer Mandatario, que improvisó su discurso, sin valverse de notas, declaró que "si las actuales tasas de crecimiento no son modificadas, el ingreso per cápita en Estados Unidos será 15 veces mayor que el de nuestros amigos del hemisferio" para el año 2000, y acció: "No podemos permitir que esto ocurra".

Nixon, que se ubicó en el estrado presidencial junto al Secretario General de la OEA, Galo Plaza, habló ante sus principales asesores en asuntos del hemisferio, incluyendo al Secretario William P. Rogers, al Gobernador de Nueva York, Nelson Rockefeller, y al Secretario Asistente de Estados para Asuntos Latinoamericanos, Charles Meyer.

El Presidente recordó que Rockefeller cumplirá una misión general de estudio por la América Latina y agregó que su finalidad no será "decir lo que Estados Unidos quiere que (los latinoamericanos) hagan, sino lo que Estados Unidos puede hacer con la América Latina".



TRAGICO ACCIDENTE.— Un muerto y un herido grave fue el saldo del accidente que muestra el grabado. Una citroneta del Servicio Técnico de la firma CIC chocó con un bus de la ETCE, del recorrido Funicular-Villa El Dorado, en Viatora con Américo Vespuco. El muerto es Juan Rigoberto Delgado Costés y el herido grave su acompañante, Francisco Ortiz Castro, quien se encuentra internado en el Hospital El Salvador.



## SINTESIS

### Viviendas Para Obreros Municipales

CIENTO CUARENTA Y CINCO viviendas para obreros municipales de Conchalí y Quinta Normal entrarán en servicio el próximo jueves 19 de abril en Santiago. Ciento veinte de estos inmuebles corresponden a la Población "Javiera Carrera" para cuyo fomento el organismo previsional de los obreros municipales capitalinos aportó 498 mil escudos.



### Bebidas Alcohólicas y Curaditos

APARECE PUBLICADO en el Diario Oficial de la República el texto refundido de la Ley de Alcoholes, Bebidas Alcoholizadas y Vinares. El mencionado cuerpo legal, que lleva el número 17 de 1960, consta de 192 artículos permanentes y 17 de transitorio. Se fijan diversas disposiciones para la elaboración de alcoholes, licores, bebidas fermentadas, curaditos, como también las penalidades que se aplican a los ebrios que se encuentran en la vía pública, así como las sanciones de reeducación para alcoholíticos y diversas otras disposiciones.

### Nuevo Embajador de Francia

RENÉ DE SAINT-LEYER DE LA SAUSAYE ha sido designado por el Gobierno de Francia para ocupar el cargo de Embajador de ese país ante la Moneda. En su lugar lo indica un cable llegado a esta capital. El nuevo diplomático reemplazará a Gerard Raoul Duval, quien lo sucede.

Saint-Leyer nació el 6 de abril de 1926, y estuvo destinado en la Embajada de Roma entre los años 1953 y 1961. Posteriormente fue designado para cumplir labores en el Ministerio de Investigaciones Científicas y Cuestiones Atómicas y Espaciales, donde permaneció hasta 1964. Luego fue nombrado consejero de la Secretaría General de la Presidencia francesa.

### Escuela de Especialización

AYER INICIO sus clases una Escuela de Especialización creada por la Contraloría General de la República y destinada a perfeccionar y profundizar los conocimientos del personal. La Escuela funcionará el presente año con un programa de ocho cursos y un complementario de conferencias con el fin de alcanzar el mayor número posible de especialistas y el mayor número posible, también, de funcionarios.

### Casa del Estudiante Americano

SE EFECTUO ayer, en la sede de la Casa del Estudiante Americano, una velada cultural organizada por la CEAM, para celebrar el tradicional "Día de las Américas". El secretario general de la institución, general (R) Teófilo Gómez Vera, ofreció una charla en la cual se refirió al "Porvenir de la juventud frente a los destinos de América". Se desarrolló un programa artístico amenizado por una banda del Ejército y participaron un conjunto de danzas y alumnos del Colegio Saint Rose School.

### "Garden Party" del E. de Salvación

EL GRUPO AUXILIAR de Damas del Ejército de Salvación efectuará mañana su "Garden Party", en honor a las damas y señoras de esta institución, en las salas y terrazas del Estadio Italiano.

El "Garden Party" se iniciará a las 15 horas, y en los stands que presentarán las Embajadas invitadas en nuestro país, habrá una exposición de juguetes internacionales.

La adhesión tiene un valor de doce escudos y se realiza en las sedes del Ejército de Salvación y en el Estadio Italiano.

### Reanudan Actividades en Codigas

GERARDO ESTAY, designado interventor para el sindicato que afecta a los trabajadores de la Cia. Distribuidora de Gas (CODIGAS), notificó en la mañana de ayer a los dirigentes sindicales y a los empresarios del decreto de readmision de faenas dictado por el Ministerio del Trabajo.

De acuerdo a las disposiciones vigentes, el interventor dispuso la reiniciación de las actividades de la Compañía, en el plazo de las próximas 24 horas. De esta forma, todos los trabajadores de CODIGAS deberán volver a sus trabajos hoy, a las 8 horas.

### Analizarán Problemas

EL CENTRO DE ALUMNOS de la Escuela de Administración y Educación Para el Hogar de la Universidad de Chile ofrecerá hoy, a las 11 horas, una conferencia de prensa para dar a conocer una serie de problemas que afectan a ese plantel educacional. Las alumnas desean, de esta manera, dar a conocer a la opinión pública los problemas que aquejan a la escuela y que, en estos últimos años, se han vuelto más intensos, presentando un grave peligro para el establecimiento.

La conferencia de prensa se realizará en calle Eu-  
genio Sánchez N° 046,



ANOCHÉ, en emotiva ceremonia presidida por Su Excelencia el Presidente de la República, Eduardo Frei, y ante un lleno absoluto, quedó inaugurado el Estadio Chile, recinto largamente esperado por los deportistas. En la tribuna de honor Pública, de izquierda a derecha: Sergio Ossa Pretot, Ministro de Obras Públicas; general Tulio Marambio, Ministro de Defensa Nacional; S. E. don Eduardo Frei; Marco Antonio Rocca, Director de Deportes del Estado; Gabriel Valdés, Canciller; Sabino Aguad, presidente del Consejo Nacional de Deportes, y Andrés Donoso Larraín, Ministro de la Vivienda.

"Ni caducos ni institución de beneficencia"

LA NACION Santiago, martes 15 de abril de 1969. Pág. 3

## La Violencia da Cada día Vigor al Ideal Rotario

—LOS PRINCIPIOS esenciales de Rotary, tanto su ideal de servicio público como su acción efectiva en el campo de las relaciones internacionales, no solo mantienen su vigencia, sino su actualidad es cada vez mayor. En un mundo que tiende a la violencia y donde la paz se ve constantemente amenazada, la presencia de estos postulados es cada vez más necesaria».

El Dr. Hernán Barahona J. respondió así a una pregunta periodística sobre si la institución —fundada en Chicago en 1905 por Paul Harris— era «algo ya pasado de época» y si sus principios estaban más cerca del baúl de los recuerdos que de la realidad presente.

El Dr. Barahona, junto con precisar que Rotary no es una institución de caridad o beneficencia —sus cuotas son golpeadas a diario en prisión de ayuda— rechaza la caducidad tanto de la institución mis-  
ma —800 mil socios en 145 países y regiones geográficas— como de sus postulados.

Nuestro entrevistado es el nuevo presidente de Rotary de Santiago, el club pionero y llegó al cargo después de quince años de actividades en su seno. Lo presentó un colega, el Dr. Gilberto Labarca, de quien hace gratos recuerdos. En los 46 años de vida del Club es la primera vez que el hijo de un "pasado presidente" alcanza esta distinción. Su padre, Manuel Barahona Vargas, desempeñó la presidencia durante el periodo 1959-1960.

Su "curriculum", entre otras cosas, lo señala como un distinguido profesional. Es vicepresidente de la Sociedad de Cirugía Estomatológica, Director de la Sociedad Odontológica de Chile y miembro de la Cátedra de Cirugía y de la Comisión de Docencia de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile. Pertenece a instituciones científicas y profesionales tanto de nuestro país como internacionales. Es casado con María Elena Flores y padre de cinco niños, una niña y cuatro varones. En oportunidades anteriores ha sido: prosecretario, director, segundo y primer vicepresidente del Club.

—No se puede hablar de cifras en cuanto a miembros de Rotary— nos advierte cuando le preguntamos si la institución ha llegado a un punto muerto— ya que a un Club no llega quien así lo desea, sino quien es llamado. Para ello rige un sistema de clasificación que limita a un representante por actividad. Tampoco esto puede esgrimirse para señalar a Rotary como una institución "cerrada"...

—De acuerdo con mi pensamiento— añade— en un Club Rotario deben estar representadas todas las fuerzas vitales del país y eso tiene mucha mayor importancia en nuestro Club, el de Santiago, que es, por excelencia, representativo de la vida nacional!

—Mi interés es el de aumentar el número de socios para que Rotary Club de Santiago recupere su condición, en cuanto a socios, de ser el más grande de habla hispana. Para eso hay que realizar una labor que trascienda a la comunidad. Una labor que permita que la gente se sienta atraída a integrar, a formar parte del movimiento rotario.

Más adelante dice que desea que la institución —lo



Dr. Hernán Barahona: Un mayor contacto con la comunidad deberá cumplir Rotary Club de Santiago.

que espera cumplir durante su mandato— se sienta más ligada a la realidad nacional. "Tenemos que invitar a nuestras reuniones a personeros sobre cuyos homines descansan la planificación, ejecución de proyectos e iniciativas. Que Rotary sea en el conocimiento de la realidad una fuerza viva. Que estas personas nos cuenten, nos expliquen y nos informen sobre lo que se proyecta, se acuerda o se hace. Un día podrá ser un Ministro de Estado. Otro el ejecutivo de un servicio, un planificador o un legislador".

Expresa que la labor de Rotary no es oculta y su deseo es que a través de la prensa, mediante los medios de comunicación social, con las Relaciones Públicas, todo lo que se hace sea conocido.

Insistió que Rotary no era una institución de caridad— posición claramente definida muchas veces— ya que no puede competir con otras instituciones cuya finalidad esencial es ésa y que disponen de presupuestos y personal especializado para este labor.

—El año pasado, como suma de nuestros deseos— dijo— los rotarios san laganos entregamos una guardería infantil. Fue un gran esfuerzo pero otras instituciones, cuya finalidad está en este campo a cumplir Gobierno pudo entregar muchas guarderías muchas más que las que nosotros podemos construir.

Nuestra labor ha sido— avanza— en muchos casos la de plantear un problema para interesar a la comunidad, a los rotarios san laganos entregamos una guardería infantil. Fue un gran esfuerzo pero otras instituciones, cuya finalidad está en este campo a cumplir Gobierno pudo entregar muchas guarderías muchas más que las que nosotros podemos construir.

—El año pasado, como suma de nuestros deseos— dijo— los rotarios san laganos entregamos una guardería infantil. Fue un gran esfuerzo pero otras instituciones, cuya finalidad está en este campo a cumplir Gobierno pudo entregar muchas guarderías muchas más que las que nosotros podemos construir.

Penitenciariado, que se realizará en Santiago, durante 15 días. Los participantes concurren a la Moneda, luego de la sesión inaugural, que fué presidida por el Ministro de Justicia, Jaime Castillo.

EL PRESIDENTE FREI recibió ayer, en el gran comedor de la Moneda, a los delegados nacionales y extranjeros que participan en el Primer Seminario Internacional de Criminología a

## El Hombre no Pierde sus Derechos Humanos. Aunque Esté Preso

SE DIO comienzo ayer al Primer Seminario Internacional de Tratamiento Penitenciario.

El acto inaugural tuvo como escenario la sala de conferencias de la Biblioteca Nacional y contó con la presencia del Ministro de Justicia, Jaime Castillo Velasco, los presidentes de las Cortes Suprema y de Apelaciones de Santiago; el Intendente de la provincia y delegado al torneo.

Este importante ciclo de criminología y tratamiento penitenciario tendrá como sede la colonia veraniega que el Servicio de Prisiones tiene en el balneario de Llo-Lo.

**CELEBRACIÓN** INAUGURAL

Poco antes de las 11 horas, el secretario general de la mesa directiva del se-

minario, Capellán Mayor de Prisiones Ramón Coo Biela, anuncio que se iniciaban las actividades del torneo y, en primer término, la ceremonia inaugural.

El Secretario de Estado señaló que, a nombre del Supremo Gobierno, daba la bienvenida a los representantes de las autoridades penitenciarias latinoamericanas que llegaban a Chile para asistir a un torneo de criminología y tratamiento penitenciario, materia de vital importancia dentro del desarrollo social de nuestro país y de cada una de las naciones de nuestro continente.

A nombre de los extranjeros habló el representante de Ecuador, Eduardo López, quien, para poner de relieve la importancia de las tareas del seminario, hizo un paralelo entre la medicina que cura graves males que asolan a la humanidad, como la tuberculosis, de esa misma manera surgió la ciencia penitenciaria, moderna terapéutica que busca los caminos destinados a sanar al

que delinque y reintegre sano al grupo social.

Los reclinados penitenciarios deben ser verdaderos hospitales donde el delincuente reciba un trato humano que le haga olvidar su condición de asilado de la comunidad. Los nexos con el grupo familiar deben acercarse de modo que el recluso sienta su responsabilidad de jefe. En otro párrafo de su intervención, el delegado ecuatoriano expresó que los derechos humanos no los pierde el hombre porque haya delin-

uido.

### TRABAJO DEL SEMINARIO

Por la tarde, a partir de las 16 horas, en Llo-Lo se iniciaron los trabajos propiamente tales, y la mesa directiva es presidida por el Director General de Prisiones, Luis Minchel Ballalá.

Según la investigación realizada por la DIRINCO esta firma, que inició sus operaciones en 1967, ha efectuado contratos de venta con 604 personas. De ellas, 190 ya recibieron sus automóviles, 115 tienen derecho a recibirlos de inmediato y no los han recibido. De esta última cantidad, 57 han rescindido el contrato. Es decir, han pedido que se anule y les devuelvan los dineros. Vale decir, que quedan 84 con derecho a recibirlos en el acto su automóvil y no se les ha entregado. Además, existen 300 personas más que han pagado sus primeras cuotas y desean que se les devuelvan las que ya han pagado.

A través de los inspectores de la DIRINCO se ha logrado que se devuelva el dinero a los que lo han solicitado. Además, este organismo ha pedido que se reabra la querella criminal que se había establecido hace tiempo contra esta firma en el Segundo Juzgado del Crimen, porque hay engaño y hay perjuicio a los clientes. Los actuales dueños de DIPLA son Angel Ayerbo Malherbe y Alfredo Laurence Parodi.

### Sube el Dólar

A UN NUEVO realaje en el precio del dólar procedió el Banco Central y que significa un alza de 130 puntos.

La siguiente es la cotización de esta moneda: Comprador, F\$ 8.42; Vendedor, F\$ 8.44. Dólar de corredores: Comprador, F\$ 9.46; Vendedor, F\$ 9.48.

LLEGÓ A SANTIAGO, VIA APSA, una delegación de agricultores norteamericanos. La integran miembros de California Farm Bureau, que tiene intercambio de becas con la Sociedad Nacional de Agricultura, de Chile. Preside esta delegación Alan Grant, y la forman Robert Ticer y otras personalidades. Los agricultores californianos vienen a hacer un estudio conjunto con la SNA sobre la ampliación y extensión de las becas.

CITASE A REUNIÓN EXTRORDINARIA a todos los miembros del Sindicato Profesional de Empleados de Soprole S. A., a fin de llevar a efecto la votación para elegir la nueva Mesa Directiva. La reunión se llevará a cabo el día viernes 18 de abril, a las 18.30 horas, en la calle Juan Sebastián Bach N° 246. Se hace la presente convocatoria para cumplir con las disposiciones de la Inspección del Trabajo.

A. 13-14-15 14

## Ecuador Aplicará Experiencia

### Chilena en Área de la Salud

LA FALTA de coordinación de las funciones y recursos de las organizaciones privadas, dedicadas a la salubridad, y la carencia, de una política de salud para el área rural, son los principales problemas que enfrenta actualmente el Gobierno del Ecuador en el área de la salud, a juicio del Ministro Francisco Parra Gil, que visita nuestro país para imponerse de los programas y organización de este campo que pueden aplicarse en su patria.

Dado el gran adelanto de Chile en estas materias y el prestigio de su magnífica labor, acepté la invitación oficial de su Gobierno para conocer los servicios de salud y conversar sobre la posibilidad de firmar un convenio de intercambio de técnicos y conocimientos en esta área. He venido a aprender todo lo que me puedan enseñar, para luego adaptar en Ecuador las cosas que crea son convenientes —manifestó el titular de Salud, Francisco Parra Gil.

Junto con la coordinación a través del Ministerio de Salud de las entidades más autónomas, entre las que se dispersan los recursos y las funciones, el Gobierno ecuatoriano está empeñado en superar el problema de la falta de atención médica en el área rural. "Para esto —manifestó Parra Gil—, fue presentado al Congreso Nacional un Plan Nacional de Medicina Rural, el que fue aprobado por unanimidad".

Se contemplan en los Centros de Salud con hospitalización para todas las cabeceras cantonales: Subcentros en 300 cabeceras parroquiales y puestos mínimos de atención para 375 Centros de menor población con medicina preventiva y asistencial. Un apoyo incondicional al plan han prestado las universidades, y a partir del próximo mes de junio los médicos recién egresados rendrán la obligación de trabajar un año en sectores rurales.

En relación a la situación de la salubridad en su país, Parra Gil señaló que esta era realmente baja y que, por ejemplo, solo un 27 por ciento de la población

tenía agua potable. Para superar este problema, se ha creado el Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias, encargado de im-

puir al máximo la salubridad ambiental.

El problema mayor que enfrentan en este campo —expresó— es el de la falta de recursos. No se pueden dedicar todos los que quisieran, porque significa quitárselos a otros programas que también los necesitan.

Una seria crítica a la política crediticia del Banco Interamericano de Desarrollo planteó al referirse a este problema, señalando que los créditos del BID se han deshumanizado un poco con nuestros países, ya que exige aportes nacionales muy elevados —40 al 45 por ciento—, que las municipalidades no alcanzan a dar, por lo que no pueden optar a los créditos.

El Secretario de Estado del Ministerio más joven de Ecuador —hace sólo dos años que separado del de Previsión Social y Trabajo— hoy será recibido en audiencia especial por el Presidente Frei, y mañana firmará un convenio de cooperación técnica entre los Ministerios de Salud de Chile y Ecuador.

Francisco Parra Gil, Ministro de Salud del Ecuador.

Francisco Parra Gil, Ministro de Salud del Ecuador.

### Clausurarán

#### 23 Negocios

EL DIRECTOR de Industria y Comercio, Jorge Awad, informó que en el curso de la presente semana se clausurarán 23 negocios. Esta sanción se aplica por no respetar las disposiciones vigentes en cuanto a precios, calidad, gramajes y vedas.

De ellos, dos se clausuran en forma definitiva. Uno es la carnicería ubicada en 5 de Abril 355, y el otro, una panadería ubicada en Los Pajaritos





**METALERA NEUHAUS S.A.C.**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el lunes 28 de abril de 1969, a las 18 horas, en calle Huérfanos 1978, con el objeto de tratar y decidir acerca de los siguientes asuntos:

**PRIMERO:** Aumento del capital autorizado de \$ 200.000 a \$ 1.000.000, mediante la capitalización de los fondos de reserva u otros y/o de utilidades, bajo la emisión de acciones liberadas y/o de pago, según lo determine el directorio, modificándose al efecto el artículo quinto de los estatutos.

**SEGUNDO:** Supresión de los artículos transitorios de los estatutos que han perdido su oportunidad, y agregación de los que sean menester para llevar a la práctica las modificaciones que se aprueben.

**TERCERO:** Otorgamiento de poder a persona o personas determinadas, con las facultades que sean necesarias en derecho, para recabar la aprobación del Supremo Gobierno con respecto a los acuerdos que la requieran para su validez y para aceptar las modificaciones que los organismos respectivos puedan formular a los acuerdos que se adopten, y, en general, para llevar a efecto cuanto trámite judicial o administrativo sea necesario para la debida legalización de la reforma.

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

También se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el jueves 28 de abril de 1969, a las 19 horas, en calle Huérfanos 1978, con el objeto de tratar la siguiente Tabla:

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1968, y la distribución de utilidad propuesta por el directorio.

**SEGUNDO:** Designar los Inspectores de Cuentas y sus remuneraciones para el año 1969.

**TERCERO:** Elección de directorio para el periodo 1969-1970.

**CUARTO:** Varios.

**CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS**

Con motivo de la celebración de estas Juntas y para los efectos anteriores, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 23 hasta el 28 de abril de 1969, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

**Carbones  
Eléctricos  
S.A.****Citación a Junta  
Ordinaria de  
Accionistas**

En cumplimiento a lo acordado por el Directorio de la Sociedad, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de abril de 1969, a las 12 horas, en Bandera 227, 5º piso.

La Reunión tiene por objetivo que los señores accionistas se pronuncien sobre la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1968; resuelva acerca de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio y se reelejan o designen reemplazantes a la totalidad del Directorio de la Sociedad y los Inspectores de Cuentas.

Para los efectos de la Junta General Ordinaria que se cita, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre los días 15 y 30 de abril de 1969, ambas fechas inclusive.

DIRECTOR GERENTE

SANTIAGO, 14 de abril de 1969

EL PRESIDENTE

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS****NOTIFICACION DE FALLOS SOBRE RECLAMACIONES DE  
AVALUOS DE BIENES RAICES DICTADOS POR LA UNIDAD  
ORIENTE DE AVALUACIONES DE LA VII ZONA**

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA DE NUÑOA

Fallo N.º	Rol N.º	PROPIETARIO Y UBICACION	AVALUO FIJADO
2	1743-18	Enrique Bunster del Solar; Hernando de Aguirre 3607	No ha lugar
3	737-6	Raquel Blaya Barrios; Simón Bolívar 2959	No ha lugar
4	1743-22	Maria Lozano; Arquitecto Pauli 2544	No ha lugar
5	2766-14	Jaime Vergara R.; La Verbena 5160	\$ 81.864.-
6	471-25	Ejena Nebold Valenzuela; Abdon Zomora 250	36.306-
7	7262-7	Oscar Peña Fuentealba; Los Olmos 4529	28.991-

COMUNA DE LA FLORIDA

8	324-44	Fahin Izan; E. Olivares 346	No ha lugar
---	--------	-----------------------------	-------------

COMUNA DE LA REINA

9	108-9	Hernán Gazzmuri Diaz; Javiera Carrera 566	No ha lugar
---	-------	---	-------------

ALFREDO ECHEVERRIA HERRERA,  
Secretario Regional.**AVISO DEL SORTEO DE DEBENTURAS  
DEL 6 POR CIENTO, SERIE "B"**

Cia. Chilena de Electricidad Limitada

Con fecha 4 de marzo de 1969 se efectuó ante el Sr. Eugenio Silva Bezanilla, abogado, notario suplente del titular Sr. Rafael Zaldívar Díaz, notario público de Santiago, y en las oficinas de la Compañía, el sorteo de los Debentures Serie B, emitidos por la Compañía Chilena de Electricidad Limitada en favor de la Corporación de Fomento de la Producción, según escritura de emisión de 24 de julio de 1961, ante el notario público don Luis Azocar Alvarez, resultando sorteados los siguientes títulos y debentures:

Dos títulos de veinte mil debentures cada uno, Serie B. TITULO NUMERO CUATRO, debentures números B sesenta mil uno al B ochenta mil (\$ 60.000 al B 90.000).

TITULO NUMERO DIEZ, debentures números B ciento ochenta mil uno al B doscientos mil (\$ 180.000 al B 200.000).

Ocho títulos de dos mil debentures cada uno, Serie B. TITULO NUMERO DOCE, debentures número B doscientos veinte y dos mil uno al B doscientos veinticuatro mil (\$ 222.000 al B 224.000).

TITULO NUMERO VEINTIUNO, debentures números B doscientos cuarenta mil uno al B doscientos cuarenta y dos mil (\$ 240.000 al B 242.000).

TITULO NUMERO VEINTIDOS, debentures números B doscientos cuarenta y dos mil uno al B doscientos cuarenta y cuatro mil (\$ 242.000 al B 244.000).

TITULO NUMERO TREINTA Y TRES, debentures números B trescientos setenta y seis mil uno al B trescientos setenta y ocho mil (\$ 276.000 al B 278.000).

TITULO NUMERO SESENTA Y UNO, debentures números B trescientos treinta y ocho mil una al B trescientos cuarenta mil (\$ 338.000 al B 340.000).

TITULO NUMERO NOVENTA Y UNO, debentures números B trescientos ochenta mil uno al B trescientos ochenta y dos mil (\$ 380.000 al B 382.000).

TITULO NUMERO CIENTO NUEVE, debentures números B cuatrocientos diez y seis mil uno al B cuatrocientos dieciocho mil (\$ 416.000 al B 418.000).

TITULO NUMERO CIENTO CUARENTA Y UNO, debentures números B cuatrocientos ochenta mil uno al B cuatrocientos ochenta y dos mil (\$ 480.000 al B 482.000).

Ocho títulos de 200 debentures cada uno, Serie B. TITULO NUMERO TREINTA, debentures números B quinientos cinco mil uno ochocientos uno al B quinientos seis mil (\$ 505.800 al B 506.000).

TITULO NUMERO SESENTA Y CUATRO, debentures números B quinientos doce mil seiscientos uno al B quinientos doce mil ochocientos uno (\$ 512.601 al B 512.800).

TITULO NUMERO CIENTO CINCO, debentures números B quinientos veintiún mil seiscientos uno al B quinientos ochocientos uno (\$ 521.601 al B 521.800).

TITULO NUMERO CIENTO NOVENTA Y TRES, debentures números B quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos uno al B quinientos treinta y ocho mil seiscientos uno (\$ 548.401 al B 548.600).

TITULO NUMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES, debentures números B quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos uno al B quinientos cincuenta y dos mil seiscientos uno (\$ 552.001 al B 552.200).

TITULO NUMERO TRESCIENTOS QUINCE, debentures números B quinientos sesenta y dos mil ochocientos uno al B quinientos sesenta y tres mil (\$ 562.801 al B 563.000).

TITULO NUMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO, debentures números B quinientos sesenta y ocho mil uno al B quinientos sesenta y ocho mil doscientos (\$ 568.001 al B 568.200).

Los debentures sorteados se pagarán el 30 de abril de 1969, en conformidad a la escritura de emisión de fecha 24 de julio de 1961.

CHILECTRA

SANTIAGO, abril de 1969.

**MINISTERIO DE  
OBRA PÚBLICA  
Y TRANSPORTES****DIRECCION GENERAL  
DE OBRAS PUBLICAS****Defensas Río Cachapoal**

Llámase a Propuesta Pública

para la ejecución de las obras de defensas fluviales del Río Cachapoal, sector 3ra. Etapa Millahue en Coinco, provincia de O'Higgins.

PROYECTO N° 4514-B.

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 90.227.20.

APERTURA DE PROPUESTA: El día 29 de abril de 1969, a las 15.30 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Defensas Fluviales de la Dirección General de Obras Públicas.

CATEGORIA: 5a. Especialidad Defensas Fluviales.

ANTECEDENTES: Se entregarán en la Secretaría del Departamento de Defensas Fluviales, Morandé N° 71, 3er piso, Oficina N° 2.

DOCUMENTOS ART. 19 DEL REGLAMENTO: Se recibirán en esta misma Oficina N° 2, hasta el día 22 de abril de 1969.

FINANCIAMIENTO: Presupuesto Capital de la Dirección General de Obras Públicas

Cuartel de Bomberos de La Unión

## Solicitanse Propuestas Públicas

a Suma Alzada, para la construcción de la obra gruesa y terminaciones del CUARTEL DE BOMBEROS DE LA UNION.

Podrán participar los Contratistas inscritos en la 2a. Categoría o superior del Registro General de Obras Públicas, especialidad "J".

Las Propuestas se abrirán simultáneamente en la oficina del Arquitecto Provincial en Valdivia y en el despacho del Arquitecto Jefe del Departamento de Construcciones y Reparaciones de esta Dirección, el día jueves 15 de mayo de 1969, a las 15 horas.

Bases y antecedentes, en el Departamento de Construcción.

## Revestimientos Canal Maule Norte Bajo

## Solicitanse Propuestas Públicas

a los Contratistas inscritos en el Registro Especial abierto al efecto en la Dirección de Riego, para la ejecución de revestimientos de albañilería de piedra y de hormigón en el canal Maule Norte Bajo 2a. Sección, en la provincia y departamento de Talca, con un presupuesto oficial de \$ 3.260.000.—

Las propuestas se abrirán el 2 de junio próximo.

Bases y antecedentes, en Secretaría de la Dirección de Riego, de 14 a 16.30 horas.

El Director General

**Exhumaron Cadáver de  
"Mujer Ensacada"**

POCO MAS DE DOS HORAS duró el trámite de exhumación del cadáver de la rentista porteña, Rosa Abramovich Friedmann, practicado en la mañana de ayer, en el Cementerio Israelita de esta capital.

El magistrado del Segundo Juzgado del Crimen, Rafael Huerta, junto con funcionarios del Laboratorio de Policía Técnica, del Instituto Médico Legal y de la Brigada de Homicidios, se constituyeron en dicho Cementerio. Le acompañó de ayer, en el Cementerio Israelita de esta capital.

La Reunión tiene por objetivo que los señores accionistas se pronuncien sobre la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1968; resuelva acerca de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio y se reelejan o designen reemplazantes a la totalidad del Directorio de la Sociedad y los Inspectores de Cuentas.

Para los efectos de la Junta General Ordinaria que se cita, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre los días 15 y 30 de abril de 1969, ambas fechas inclusive.

DIRECTOR GERENTE

SANTIAGO, 14 de abril de 1969

Rosa Abramovich, la tenían con anterioridad tanto la juez de Valparaíso, Yolanda Montalvo Bustos, que sustanció el proceso, como la Brigada de Homicidios porteña, que diligenció gran parte del caso. Sin embargo, algunos de sus parientes manifestaron sus dudas al respecto. Dudas que han quedado despejadas luego de la exhumación, pero que serán en definitiva aclaradas cuando se haga llegar a la magistrado el informe.

Un caso que ha causado conmoción pública por la identidad de sus protagonistas. Rosa Abramovich era una comerciante que vivía apaciblemente en su apartamento de la circulación "El Pípito Santo" de Valparaíso.

En su camino se cruzó Guillermo Stevenson, expiatorio de mujeres y hampones.

Eillo fue suficiente para el autor. Incuestionablemente el asesino no puede ser otro que su amigo Steven.

Rosa Abramovich se encontró muerta en su apartamento de la circulación "El Pípito Santo" de Valparaíso.

Y su desaparición se produjo junto a Osvaldo Seray amigo de Stevenson y también habitué del departamento de la rentista.

Seray fue dividiado en Montevideo, Uruguay, ciudad por la que también debió haber pasado Stevenson.

Este último, hoy premiado de un pasaporte con nombre falso que le facilita su ingreso a cualquier país

Fin que al parecer llegó la noche del 23 al 24 de febrero pasado y que sólo quedó en descubierta cuando su cuerpo sin vida, flotaba dentro de un saco en la Laguna Señorita, situada en las inmediaciones de la localidad de Laja, en la provincia de Bio Bio, a principios de marzo.

Las primeras diligencias practicadas por la policía se encontraron con una serie de sorpresas. Indudablemente el móvil de este barbaro asesinato, no era otro que el robo.

Eilo fue suficiente para el autor. Incuestionablemente el asesino no puede





el diario de  
los deportistas

# LA NACION

Santiago Martes 15 de Abril de 1969.

(deportes, hípica  
y espectáculos)



El seleccionado checo, primer rival del sexteto chileno, causaron una inmejorable impresión en su entrenamiento final.

UN PROGRAMA de competencia está siendo desarrollado en el Estadio Chile. Se trata de las tres subseries del Campeonato Mundial "Cincos Continentes" que tiene como participantes a los sextetos nacionales Soviéticos (campeones mundiales y olímpicos), Checoslovacos (tercer campeón centroamericano) y Chile.

Con motivo de la inauguración de la competencia, se realizó el desfile de las delegaciones al pabellón nacional, encabezado por las banderas de la Unión Soviética, Checoslovaquia y Cuba.

Compañía de la Escuela de Especialidades del Deporte se encargó de la ceremonia.

El presidente de la Federación Chilena, Alberto Fernández, declaró abiertamente que el torneo era la tercera vez terminado lo que saldrían al rectángulo para jugar su primer encuentro los seleccionados

chileno y checoslovaco. De fondo (por su condición de doble campeón olímpico), Unión Soviética y Cuba.

CHILE Y CHECOSLOVAQUIA

Con una preparación acabadísima y con la moral bien alta, enfrentarán nuestros voleibolistas a los campeones europeos.

El plantel cumplió su último entrenamiento formal el sábado.

Ayer al mediodía quedaron concentrados en el Hotel Carlos V.

Los checos, que llegaron el sábado, a las 16 horas, entraron ayer desde las 10 a 11:30 horas. Su práctica consistió en trabajo por parejas, luego levantamientos y remaches, finalizando con un encuentro entre titulares y suplentes.

El público que presenció su juego, quedó bastante impresionado, a la par que los entendidos. Su juego técnico, con una dureza enorme en su finiquitación, fue lo más saliente.

Los cubanos han sido de los cuadros extranjeros, los que más han entrenado.

Su excelente estado físico, con brincos espectaculares y no menos expresivos remates para matar el punto, deberá toparse ante la completa expedición de los soviéticos, que han logrado aunar, habilidad y fuerza.

La delegación soviética que en principio debía llegar el domingo, postergó su arribo hasta ayer a las 20 horas. Dificultades en Buenos Aires retrasaron su viaje a nuestra capital.

LOS ARBITROS

Jueces europeos, de acuerdo a la designación del Comité Ejecutivo del Mundial, tendrán a su cargo los encuentros. Arbitros chilenos asesorarán al juez principal. Hasta ayer, los nombres de los árbitros, encargados de controlar la primera fecha, no se conocían.

Los cubanos no perdieron detalles del entrenamiento de los checos. Los entrenadores, Dieter Gründt y Jorge Ramos, fueron los más atentos.



Los nuevos del equipo chileno, no se pierden detalles de las instrucciones del entrenador Alejandro Cabero. Luis Oviedo, Waldo Morales, Bernardo Chernillo, Vicente González y Jorge Sariego deben estar listos para entrar en cualquier momento.



Todo salió a la perfección en los entrenamientos.  
Hugo Grisanti estuvo imparable en la red.

## Los Equipos.

Hoy en Caracas:

### Si la U.C. Gana Queda Clasificada

UN TRIUNFO en su confrontación de hoy frente a Deportivo Italia de Venezuela, dejaría a Universidad Católica en condiciones de ser semifinalista de la Copa Libertadores de América.

El partido, que se efectuó hoy en Caracas, en el Estadio Olímpico, es el primero de los dos que debe cumplir como visitante el cuadro chileno, ya que luego deberá viajar hasta Asunción a enfrentar al Cerro Porteño, completándose así la fase de cuartos finales de la justa continental en la que ya quedó eliminado, en otra serie, Wanderers.

Como se sabe, U. Católica venció como local, primero a Deportivo Italia, por 4 goles a 0 y luego a Cerro Porteño por 1 a 0. Tiene entonces cuatro puntos en la tabla de su grupo. El segundo lugar lo tiene Cerro Porteño, que empató con Italia en Caracas, ganó a los venezolanos en Asunción y perdió en Santiago, logrando hasta ahora tres puntos, y quedándole sólo el encuentro con la U. C. en Asunción.

Finalmente, Deportivo Italia, anfitrión hoy de la Universidad Católica, tiene un punto y ya nada tiene qué hacer

en la serie en cuanto a posibilidades de clasificarse.

Como se puede apreciar, un triunfo de los chilenos significaría la automática clasificación, restando toda importancia al partido de Asunción donde los "para-

guas" son amfitriones bastante difíciles de vencer. Con seis puntos el subcampeón chileno tendría una ventaja insalvable para los paraguayos. Un empate o una derrota lo dejaría todo a definir en Asunción.



### Hijo de Loustau en Venezuela

CARACAS (ANSA).— Siete futbolistas argentinos serán la base del equipo Valencia, en la próxima temporada de Liga Profesional de Venezuela. Los nuevos jugadores contratados son: Estanich (zaguero central); los hermanos Omar y Roberto Pérez (volante y zaguero); Clasman (interior derecho); Jorge Félix Loustau (interior izquierdo, hijo del famoso crack); Pumé (centro delantero) y Jorge Dadio y Pablo Muñiz.

### Cónclave en Colo Colo

EL EMPATE con Audax Italiano acentuó algunas divergencias que desaparecieron hace varias semanas, se venían agravando en Colo Colo. Esta situación hizo crisis en el camerino colocolino cuando el dirigente Ismael Pérez increpó duramente a Paco Molina, culpándolo de la baja observada en el equipo en los últimos partidos.

Debió tertiar Héctor Gálvez para aclarar los ánimos. Sin embargo, el asunto no murió ahí, porque ahora se anuncia en Colo Colo una reunión de cuero de diablo, donde se verán una serie de problemas. Lo cierto del caso es que Paco Molina parece no contar con la bendición de los nuevos próceres albos, como también es cierto que Héctor Gálvez está sosteniendo la presión de un grupo más o menos numeroso de la directiva que no es partidario de la política que está aplicando el presidente en la conducción del club.

### Todos Contentos

LOS HISPANOS llegaron temprano al "Café" para analizar hasta el último detalle de ese 7-3 con que Unión Española venció el sábado a Universidad Católica.

Los españoles no se cansaban de comentar las maravillas que había realizado "Pedro-Pedro", lo bien que había jugado el muchacho Fariñas y lo acertado que había estado Sergio Navarro en la dirección del equipo. Los hispanos son así: cuando ganan se vuelven locos; cuando pierden, amenazan hasta el utilero del equipo.

### Volvió Mentasty

Y LOS MAGALLANICOS, felices de la vida con ese triunfo sobre Palestino. Como primera consecuencia (siempre ocurre en estos casos), se afirmó definitivamente la dupla Valero-Blondi que incluso fue agasajada con un asado la semana pasada.

En cuanto a novedades en el equipo, podemos decir que ayer volvió a los entrenamientos el argentino Mentasty. Magallanes entrena en Santa Laura. El que no lo hizo fue Lupo, que se encuentra afectado de un desgarro. Es posible que el transandino reaparezca dentro de quince días.

### Marginado Valenzuela

LA DIRECCIÓN técnica de Colo Colo descartó definitivamente a Valenzuela del plantel titular. El jugador ni siquiera ha sido considerado en la lista de suplentes. Lo que ocurre es que frente a Magallanes Valenzuela tuvo su última oportunidad, que, lamentablemente para sus pretensiones, no supo aprovechar.

### Circular

EL CONTRALOR GENERAL de la República, Héctor Humerez, declaró improcedente la aplicación de una circular dirigida al personal ferroviario, por el directorio del Club de Deportes "Ferrovialeros de Chile", sobre descuentos de cuotas sociales a aplicarse durante el presente año.

De este modo, el club deberá limitarse a contar con los aportes de aquellos funcionarios que por propia voluntad decidan contribuir con el club.

### Peña a Naval

HAROLDO PEÑA, el fornido defensor que el año pasado actuara por Deportes Concepción, está en tratos con Naval de Talcahuano. Es posible que Peña firme contrato en el curso de esta semana.

### Alberto Diez (puntero izquierdo).

Todos ellos han militado en las divisiones menores de notables clubes de Buenos Aires.

El conjunto valenciano contará además para la venidera campaña con los brasileños conocidos Zezinho, Cavquinha, Dildinho, Robson, Hilton y Careca, así como los venezolanos Colmenares, Tenorio, Rentería, Figueredo, Dadio y Paulo Muñiz.

Por el Título de los Pesados:

## En un Peleón Salinas Retuvo la Corona

(Gentileza TURISAUO). Guillermo Salinas, retuvo el título de los pesados. Su retador, el ex campeón de la categoría no salió combatiendo en el noveno asalto de la pelea pactada a doce vueltas y disputada en el cuadrilátero del Fortín Prat. Hasta ese momento se establecía una diferencia clara en favor del pupilo de Raúl Villalón, aunque luego de verse enfrentando a serios problemas. Fundamentalmente en los cuatro primeros rounds.

Cuando Urrea salió a juzgarse entero su suerte. Cuando llevó a Salinas a un cambio de golpes permanente de lo que más parecía una riña bastante espectacular. Como consecuencia de este intenso trájin en que se envolvieron ambos contendores, mermó considerablemente el ritmo de las acciones. Prevaleciendo en todo caso la mayor juventud del poseedor del cinturón nacional y por consiguiente su diferencia de kilos que le permitió expedirse con más agilidad, llegando siempre con oportunismo a su objetivo.

Pero, dicho está que no existió una técnica depurada. No podía haberla por la actitud de Luis Urrea que trató de violencia un desenlace a despegue de la imposición categorica de un plan previamente estudiado por parte de Guillermo Salinas.

Incluso en el cuarto asalto, un cross de izquierda que recibió lleno lo hizo retroceder, llegándose a pensar que podría producirse lo inesperado. Sin embargo, se recuperó y a medida que avanzaba la pelea fue acumulando puntos que le otorgaban una diferencia a su favor. Ya entonces, su contendor se veía descompuesto. Un cansancio lo obligaba a recurrir a los amarres continuos que siempre deslicieron a Salinas.

No obstante, éste con seguidilla de golpes o bien esperando la separación por parte del árbitro Rodolfo Cornejo, volvió a su faena en cierto modo al mejor, aprovechando la lentitud en los desplazamientos de Urrea. Lo que en realidad no había ocurrido al comienzo. Cuando verdaderamente hubo espectáculo y dos rivales en la plenitud de sus atributos físicos. El encuentro en nuestra opinión se decidió ahí para lo que pudiera pretender el boxeador de Guillermo Pulgar. Es decir, al fracasar en su irrefutable intención de liquidar el pleito. Ya después, el panameño fue declinando para él manifestándose los mejores atributos del campeón que a pesar de todo debió luchar para evitar las réplicas furibundas de su rival en un afán desesperado por niveler el combate.

Debemos insistir en consecuencia que no quedó en evidencia una determinada disposición técnica. No podía haberla por la mentalidad de Luis Urrea de enredar las peleas y buscando siempre abrir brechas por los flancos para llegar a la cabeza de Salinas con golpes abiertos que en algunos casos lo sacudieron. Empero, el campeón que llevó la iniciativa lo buscó en la pelea corta para evitar un castigo más confundente y colocando siempre también las manos con fortaleza, afianzado en su mayor velocidad y así te nemos que de mantenerse Urrea hasta el último asalto no cabían dudas.

### CAJA DE CREDITO POPULAR

SAN PABLO 2461 - 2471 HOY, de 9 horas adelante.

#### Gran Remate de Objetos Varios

Préstamos concedidos en AGOSTO de 1968, con vencimiento en FEBRERO de 1969.

Sucursal N° 4: Pólizas N° 385, 642 hasta 387, 628.

Sucursal N° 6: Pólizas N° 363, 103 hasta 365, 551.

HAY: Cristalería, radios, joyas y varios.

PAGO AL CONTADO.

**HOY DIA**

MARTES

**DIA de USAR DOLLY PEN**

**DAPROV**  
DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO  
AMUNATEGUI N° 66 — CASILLA 24-D  
SANTIAGO

**Propuesta Pública N° 35**

29 DE ABRIL DE 1969 — A LAS 12 HRS.

**POR: 255 Ambos de invierno color azul oscuro, para inspectores de la Empresa Transportes Colectivos del Estado.**

**1.755 Abrigos color gris oscuro para Stock D.A.E.**

**BASES Y ANTECEDENTES** pueden solicitarse en el 4º piso Depto. Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas, Of. N° 46, de 9.30 a 12 horas.

**EL DIRECTOR**



INVICTO terminó su intervención en los 4.05 finales de la Copa Libertadores, el subcampeón uruguayo Nacional. Ahora, seguramente, deberá enfrentar en una semifinal a Peñarol. Arriba, de derecha a izquierda: Ubina, Manga, Alvarez, Manera, Mujica y Montero. Abajo: Cubillas, Prieto, Cello, García y Morales. (FOTO UPI.)

UNO DE LOS pocos ataques de Deportivo Cali, de Colombia, es éste en que Irioldo trata de batir al arquero Manga, sin que puedan intervenir Alvarez, Mujica o Ramos. (FOTO UPI.)

El karting en Chile ya superó ampliamente su "etapa pañalística" por la que había pasado. Ahora los seguidores de este emocionante deporte pueden asistir a más de una competencia con toda tranquilidad. Hay organización excelente pilotos, velocísimas máquinas, nacionales e extranjeras y, lo más importante de todo, existen actualmente tres kartódromos; el primero en su clase y a la vez el más antiguo el de "La Castrina", esa pista asfáltica (ex autódromo), ubicada a la altura del paradero 12 de Vicuña Mackenna; en otras palabras el pionero del "Go Kart" en Chile; el segundo, el del Autódromo "Las Vizcachas", de Puente Alto, y el tercero, ubicado en la vecina localidad de Curacaví, el que prácticamente se debe a la acción del Alcalde, Feliciano Cornejo (que a la vez es un activo corredor y presidente de su club, el "Curacaví Kart Club").

Y fue en la pista de "La Castrina", donde en la tarde del sábado último, se llevó a efecto la Primera Fecha por el Campeonato de Karting 1969, organizado por el "Kart Club Chile".

Fueron especialmente invitados el Alcalde de Curacaví y varios corredores,



## Campeonato Oficial 1969: Juan Denis-Lay, amo del Go Kart

1.0—	Alejandro Vache, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Pablo Alvarez, N° 44 "Kart Club Chile", 3.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 4.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 5.0— Emilio Meradil, N° 25 "Kart Club Chile", 6.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
2.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
3.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
4.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
5.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
6.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
7.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
8.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
9.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
10.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
11.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
12.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
13.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
14.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
15.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
16.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
17.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
18.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
19.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
20.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
21.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
22.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
23.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
24.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
25.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
26.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
27.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
28.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
29.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
30.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
31.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
32.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
33.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
34.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
35.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
36.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
37.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
38.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
39.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
40.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
41.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
42.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".
43.0—	Juan Denis-Lay, N° 13 "Kart Club Chile", 2.0— Mauricio Infante, N° 22 "Kart Club Chile", 3.0— Roberto Jaras, N° 7 "Asociación de Volantes de Chile", 4.0— Octavio Indo, N° 8 "Asociación de Volantes de Chile".

# ASÍ FUE LA SEXTA FECHA

12-IV-69

1. ESPAÑOLA

García 4'; Véliz 91'; Farias 80' y Zárate 74'.

2. CÁTOLICA

Samari 15'; penal; Véliz 65' y De Vries 69'; Julio Rubio: decreto.

3. MAGALLANES

Araneda 52'.

4. PALESTINO

Huso Gálvez 10'; Plaza 10'; Cuchu Estadio Nacional; público 8.220. En la Copa Libertadores: 40.288.

5. DE CHILE

Jueves 69'.

6. MORNING

de Quintero, Recardo, bien.

7. COLO COLO

Clemente 28'; Valdés 45'.

8. ITALIANO

Sánchez 1'; Zárate 80'; Jorge Cruz 1'; Estadio Municipal: 40.559 per.

9. RÍO DE JANEIRO

El popular futbolista resultó herido en la colisión de su camión con un camión de la empresa Presidente.

10. ASOCIACIÓN HERMOSA

La madre de la fallecida se separó de su esposo, que vive cerca de su hermano, que falleció el 14 de febrero.

11. CICLISMO

El popular ciclista, que falleció el 14 de febrero, tras producirse un accidente en el choque con el conductor del camión, que se dio a la fuga.

## Equipos y Clasificación

## Valores

## Comentarios



Véliz



Araneda



Quintana



Sergio Ramírez

**UNIÓN ESPAÑOLA** — CARRILLO (5): Bien. Una tapada impresionante en "chancle" de Fouilloux. AVENDANO (4): Tuvo problemas. POSSENATO (4): Irregular. AVALOS (5): Es el "león" de la zaga hispana. ARIAS (4): Resarcido bien. GARCIA (5): Luchó como enano y se mandó un golazo. PACHECO (4): Lo bueno se pierde en su brusquedad. ARANCIBIA (5): Siempre es importante, hizo un gol y dio dos. ZARATE (4): El más bajo del ataque. FARIAS (6): Una faena sorprendente. VELIZ (6): Gran valor; su último gol fue de pelusa.

**UNIVERSIDAD CÁTOLICA** — VALLEJOS (2): Mal. Una sola tapada de mérito. BARRIENTOS (2): ¿Habrá visto a Véliz? ADRIAZOLA (2): El "cabro" Farias lo batió. VILLAROEL (2): Y eso que Zárate no anduvo muy bien. DANIEL DIAZ (4): El que se salva atrás. SARNARI (3): Luchó mucho pero sin claridad. BARRALES (2): Por no ponerte uno. Está jugando totalmente equivocado. VARAS (3): El sol y punto. MESSEN (4): Lucha como puede, aunque sin claridad. DELEM (4): Buena técnica, sin fuerza. FOUILLOUX (3): Luchó, pero sin resolver problemas.

**MAGALLANES** — AGUILAR (5): Muy bien. Seguro en todas. DIAZ (5): Por su lado no pasó ni el viento. CAZARES (5): Echó a perder su buena actuación con la expulsión. HERNANDEZ (5): No desafió del resto. ROSALES (5): Lo mejor de la línea de cuatro. A. LARA (5): La única categoría al mediocampista TORRES (5). Sin brillar cumplió con regularidad. NOVO (6): Atrás y adelante, todo el partido. HUAICO (6): Con su fútbol entredicho, a empellones, puso siempre la nota de peligro. ARANEDA (7): Le salió todo. La entrega, el dribbling el quite, el gol, la entrada. Fue el mejor en una tarde de fútbol de equipo. GALDAMEZ (4): El más bajo. No entró nunca al campo del partido.

**PALESTINO** — MORENO (3): No es arquero para levantar una defensa. CASTANEDA (3): Tuvo problemas con Novo. AHUMADA (3): Chispazos y más chispazos. Consistencia muy poca. ANGULO (5): Se fue arriba, luchó y peleó. Cazarés le dio duro. CORTEZ (4): Lo ayudó la apatía de Galdamez. MORIS (3): Cuando no pudo se dedicó a dar patadas. ITURRATEGI (3): En Magallanes lo conocen y no lo dejaron hacer su "juego". N. TORRES (4): El más parejo. HATBOVIC (3): Luchador, empeñoso, pero desordenado. GALLARDO (2): ¿Jugó? VILLAGARCIA (2): No se vio. Se perdió en las tinieblas del ataque.

**UNIVERSIDAD DE CHILE** — NEFF (5): Seguro en todas. CANOBRAS (5): Anuló al "cucarro". Cuevas J. RODRIGUEZ (4): Juega bien, reclama mucho. QUINTANO (6): Muy bien, ni el autogol impide su labor. M. RODRIGUEZ (6): Cada día juega más. HODGE (4): Pierde de la linea y pierde claridad. PERALTA (5): Un "obrero". ARAYA (4): Unas buenas y otras "mashona". CAMPOS (4): No pasó nada. MARCOS (3): Le falta fútbol. SANCHEZ (5): Por su segundo tiempo.

**SANTIAGO MORNING** — IRALA (3): Muy inseguro; lo salvó una tapada a Marcos. AGUAYO (4): Cumplió sin brillo. GAYMER (4): Vuelve por sus fueros. RAMIREZ (5): La mejor en la defensa. ALBANES (4): Araya es difícil; sólo lo paró veces. MORALES (4): De "dulce y de grasa". PARRA (5): Recio, pero muy luchador. QUIROZ (2): Lo anuló Rodríguez. OLIVARES (4): Pelea todas, pero pierde goles increíbles. VASQUEZ (3): "Chamullero", cuando se aplica anda bien. CUEVAS (2): "Cucarro y chamullero"; así no rinde.

**COLO COLO** — SANTANDER (5): Bien. Seguro y valiente. MONTALVA (3): Menos que regular. Lento. CRUZ (4): Regular. Falló en la entrega. HERRERA (4): Regular. Arriba bien. Abajo, con problemas. GONZALEZ (3): Menos que regular. RAMIREZ (6): Muy bien. Tesonero y diestro. VALDES (5): Bien. Habil para controlar la pelota. CASZELLY (4): Regular. Opacado por Cataldo SOTO (3): Menos que regular. HEIRUT (5): Bien. Peligroso en sus entradas por fuera. ZELADA (4): Regular. Discontinuo y con escasa imaginación.

**AUDAX ITALIANO** — GODOY (5): Bien. Buenos reflejos y atento. SANTOS (2): Mal. A. VARGAS (4): Regular. Recio, pero sin sentido de la anticipación. DIAZ (4): Regular. Muy estático en el centro del área. CATALDO (5): Bien. Controló acertadamente Casselli. RODRIGUEZ (3): Menos que regular. No influyó en el funcionamiento del equipo. Se dejó "empujar" por Ramírez. REINOSO (3): Menos que regular. Falló en lo que es fuerte: el pase al compañero. Trajino bastante, pero sin orden y sin gratación en el cuadro. NEFEM (4): Regular. Dinámico, pero desordenado. L. VARGAS (4): Regular. Corrió sin fuerza, sin claridad en los remates. HIDALGO (4): Regular. Bien por su velocidad. Mal por su falta de valor. ZARATE (3): Menos que regular. Indeciso y sin influencia en el cuadro. Bien en el gol.

**DEFICIENTE** — Malas defensas y malos ataques. Ambos rivales se crearon muchas ocasiones, pero las desperdiciaron. Lo poco positivo que hubo, debe cargarse al rubro "individualidades", que tampoco fueron muchas. El déficit claro en materia defensiva, derivó en un cotejo desordenado, en el que la pelota fue mal tratada y considerada como un "objeto" inútil y sin dueño absoluto. Esto presupone equiparidad en lo relativo a dominio de campo, que tanto en el primer período como en el segundo, perteneció indistintamente a uno y otro. Como saldo positivo hay que señalar si, que el cotejo —no obstante sus deficiencias técnicas— alcanzó momentos de interés, que culminaron cuando Audax, luego de empatar a dos, se fue encima buscando el triunfo. Esta pretensión del elenco italiano, no contó con el aval adecuado de un ataque claro en sus maniobras finales, lo que posibilitó, a la postre, que la defensa colocalina consiguiera mantener la paridad. El empate debe entenderse que fue justo, ya que ni Colo Colo ni Audax hicieron méritos suficientes para quedarse con los dos puntos.

abocados al problema. No hay que olvidar que son cuatro valores de un mismo club los que pretenden la plusmarca, y ésto le da el incentivo necesario —por orgullo deportivo y confianza institucional— de arremeter con parecido espíritu a la difícil empresa.

Ahora, en lo netamente individual, tenemos que formar en la cuarteta Arturo León, quizás el mejor ciclista de la actualidad, y el más completo. Rápido y de gran resistencia. Crack, tanto en la pista como en el camino. Manuel González, sin rivales en la ruta y que ha llevado su clase al velódromo, donde se está especializando en las pruebas contra reloj con tal éxito que ya posee los títulos nacionales de 4.000 metros persecución por equipo e individual, además de la mejor marca en los 1.000 metros a tiempo. Carlos Kuschel, la revelación de la presente temporada y que con sólo cuatro meses de practicar en pista ya ha entrado a tallar con los ases, y, por último, Héctor Pérez, conocido campeón latinoamericano de medio fondo, y latitud fundamental en la formación de este equipo.

## Valdez le Rezó a la Virgen del San Cristóbal

**Bobby Valdez** no hizo guantes en el entrenamiento del sábado y el domingo descanso completamente.

En la mañana fue a visitar a la Virgen del Cerro San Cristóbal. Es un católico muy creyente. Por la tarde fue al cine y vio "Odisea del Espacio 2001", en Cinerama.

Danny Millsap, su manager, nos dijo que Valdez está excedido de "guantes". Antes de viajar a Chile se entrenó intensamente con "sparrings" duros y cuando llegó el martes de la semana pasada, venía listo para subir al ring. Pero como la pelea fue pospuesta para este viernes ha tenido que dosificar mucho su "training".

—Lo hago hacer bastantes "footing" para fortalecer más sus piernas y tratar de moverlo suave en el Gimnasio.



BOBBY VALDEZ conoció el cerro San Cristóbal el domingo.

Y le rezó a la Virgen.

## Villalón:

## "El Fallo Perjudicó a Molina con Corradi"

Raúl Villalón nos contó cómo había sido esa pelea de Mario Molina con el mendocino Juan Domingo Corradi, el viernes pasado, en Mendoza.

—Ha visto entrenar a Stevens?

—No lo he visto... Arribó del ring lo veremos el viernes. Bobby es un "fighter" que sabe adaptarse al rival.

Bobby Valdez encontró precioso el San Cristóbal.

—Se domina toda la ciudad y el panorama es de lo más hermoso que he visto.

—Ha tenido problemas físicos?

—No. Ninguno. Solo un poquito de aclimatación. Pero nada importante. Ya verá que el día de la pelea estoy perfecto...

## Boxeo:

## Stevens Tiene que Entrenar "Seco"

GODFREY STEVENS alcanza el mejor de sus estados para su pelea del viernes. Los hermanos Molina lo han movido mucho.

EL JUEVES de la semana pasada, Emilio Balbontín no estaba muy conforme con el estado de Godfrey Stevens. Ese día lo encontró lento. El campeón sudamericano nos explicó que se había deshidratado la noche anterior, pero que era cosa pasajera.

El viernes, ya estaba mejor. Se borró la preocupación del rostro de Balbontín y muy optimista nos señaló.

—Mientras Godfrey esté seco, va a caminar bien. El líquido lo afecta demasiado.

El sábado hizo tres rounds de guantes con Héctor Molina, que boxea bien y sabe moverlo para sacarle mayor velocidad.

Al día siguiente, el domingo, a las 10 de la mañana, Stevens trabajó guantes con Mario Molina, que dos días antes había peleado con Juan Domingo Corradi, en Mendoza. El pupilo de Villalón, en un gesto muy generoso, accedió a ayudar a Stevens. Según ha declarado reiteradamente el campeón, en forma muy agradecida, el mejor sparring es Mario Molina, ya que su estilo agresivo y de mucha velocidad le permite lograr un entrenamiento ideal.

Con él hará guantes Stevens hasta el miércoles.

el octavo round y en el noveno y el décimo recibió mucho castigo. No sacaba las manos. A la salida del estadio, varias personas le dijeron a Molina: "Chileno, te afanaron" la pelea.

—Gustó Mario Molina?

—Desde luego. Lo despidieron entre fuertes aplausos. Hace dos años peleó con Corradi en Tandil, y a raíz de una partidura del argentino en el tercer round, el árbitro pidió tarjetas y se falso empate. Estaba ganando claramente Molina.

—Vio la posibilidad de traer a Corradi a pelear con Molina u otro pugilista?

—Don Diogenes de la Fuente piensa traerlo para que enfrente a Luis Zúñiga. Domingo Rubio peleará con un tal Ponce el sábado próximo en Valparaíso. Será su reaparición...

Quiero verlo cómo está ahora luego ir a Iquique a disputar la corona de los mediomedianos a Rubén Loayza. Recuerde que nos "quitó" el título el año pasado. Hay que recuperarlo.



MARIO MOLINA hizo una buena pelea con el invitado Juan Domingo Corradi en Mendoza.

## En Busca del Record

QUE IMPORTANTE resultan esos 4'52" 910, que logró la cuarteta de Audax Italiano en la Persecución Olímpica. Importantsima para las expectativas del ciclismo que ve alentado su repunte con una marca que se acerca peligrosamente a los 4'52" clavados, que se mantiene como el mejor registro nacional y que por más de dos décadas se ha constituido en un verdadero tabú para las pertensiones de nuestros pedaleros.

Ya, durante la temporada de pista del año pasado, los defensores itálicos estaban insinuando sus posibilidades de conseguir una marca de categoría en esta especialidad, cuando en un torneo internacional colocaron 4'57" y fracción, abriendo grandes esperanzas en una cercana superación y que en la tarde del domingo se cristalizó con esa extraordinaria performance que los ubica a solo nueve décimas del record de Chile.

Ahora bien, el por qué, se cree —y a esa vieja marca le quedan pocos días de vida. Sencillamente, por la calidad individual de los hombres que están



## Club Hípico

CLUB HIPICO — MIERCOLES 16 DE ABRIL DE 1969

**PRIMERA CARRERA** — A las 12.25 horas. — 1.700 metros. — 1a Serie — Apuesta a Ganador y Dupla. — Premio HOOLIGAN. — (La Válida para la Apuesta Triple Inicial).

1.	1.Hoteles .	55	5	E. López	J. Castro R.
12v. 1.1.	2.Aroma .	53	2	C. Astorga	G. Sarmiento
4v. 8v. 1.5.	3.Clio .	49	4	C. Pezoa	A. Abarca
5.2.	4.Hostigador .	49	4	J. Gutiérrez	M. Velarde
12h. 1.4.6.4.	5.La Milagro .	48	3	S. Vásquez	E. Linda

**SEGUNDA CARRERA** — A las 12.55 horas. — 1.300 metros. — Condicional. — Premio IMPETUOSO II. — (La Válida para la Apuesta Triple Inicial).

5.	1.Camínchon .	53	8	C. Astorga	A. Abarca
DEBUTA	2.Caucura .	53	4	S. Vásquez	Juan Melero
3.5.	3.Fair .	53	1	C. Pezoa	P. Medina
9.9.14.	4.Florista .	53	5	M. Ramírez	G. Juhá
13. Sh.	5.Habanares .	53	7	L. Albornoz	F. León
11v. 3.7.3.	6.Huida .	53	2	R. Clavería	M. Velarde
DEBUTA	7.Palmera .	53	3	J. Allaga	A. Breque
8.Zarandilla .	53	6	J. Salinas	José Melero	

**TERCERA CARRERA** — A las 13.20 horas. — 1.300 metros. — Condicional. — Premio ISABELINO. — (La Válida para la Apuesta Triple Inicial, con dividendo al 1o y 2o).

5.	1.Bordadora .	53	4	J. Salinas	José Melero
8h. 7.	2.Loreto .	53	3	J. Allaga	H. Miranda
11.	3.Manira .	53	8	A. Poblete	L. Espinoza
5.	4.Marfilla .	53	2	C. García	L. A. García
4.8.10.	5.Orejeras* .	53	9	C. Astorga	A. Valdés
6.8.8.	6.Pagora .	53	6	E. Guzmán	S. Fuentes
7.7h. 8.7.	7.Pickit .	53	1	S. Vásquez	Juan Melero
4.	8.Qui Brava .	53	10	L. Cifuentes	O. González
2.	9.S. Love* .	53	7	C. Pezoa	P. Medina
7h. 9h. 10.13.	10.Vispera* .	53	5	L. Marchant	L. Santos

**CUARTA CARRERA** — A las 13.55 horas. — 2.200 metros. — 1a Serie. — Apuesta a Ganador y Dupla. — Premio ITURBIDE. — (La Válida para la Apuesta Triple Central).

4.5.6h. 7.	1.Bajazaro .	52	3	C. Astorga	A. Valdés
10h. 7v. 3.1.3.	2.Ms. Phillips .	52	2	J. Allaga	A. Breque
3h. 2h. 1.5h. 3.	3.Lustro* .	50	6	N. N.	H. González
2h. 13h. 7h. 8h.	4.Abordeado .	47	4	R. Clavería	M. Velarde
3.4.6.5.1.	5.Cerrojo* .	47	5	D. Segardia	O. Silva
7h. 8h. 6.7.6.	6.Cueté .	47	1	L. Rivera	M. Valenzuela

**QUINTA CARRERA** — A las 14.25 horas. — 1.200 metros. — Condicional. — (La Válida para la Apuesta Triple Central).

2h. 2h. 3h. 2.	1.Audiencia .	57	8	N. N.	A. Breque
11h. 4v. 5.4h. 7.	2.Paion* .	54	8	N. N.	G. Avila
13v. 11h. 11h.	3.Acacio .	53	13	S. Leal	I. Duque
12h. 14h. 15h.	4.Paladín .	53	5	J. Tapia	L. Santos
3.5.	5.Colmo .	52	7	N. N.	J. Inda
Reaparece	6.Glorioso .	53	11	A. Trujillo	P. Valderrama
Reaparece	7.Chicofiel .	52	4	R. Diaz	A. Breque
Reaparece	8.P. Orient .	52	12	N. N.	S. Almros
14.8.6.11.	9.Seráfico .	52	14	N. N.	H. Medina
11v. 8v. 10v.	10.Dixence* .	51	9	N. N.	O. González
5v. 4v. 10h. 12.	11.Ingeniosa .	50	2	L. Marchant	L. A. García
10h. 3h. 16h. 8.	12.Rosa Tem. .	50	10	N. N.	F. Leon
Reaparece	13.Lorita .	49	1	N. N.	J. Zuniga
7h.	14.Oope .	49	3	R. Castro	R. Luna

**SEXTA CARRERA** — A las 14.50 horas. — 1.200 metros. — Condicional. — (Tercera válida para la Apuesta Triple Central con dividendo al 1o y 2o.).

3.4.5.2.3.	1.Luchador .	56	9	O. Osorio	J. Maldonado
10h. 2h. 11h.	2.Prepondera .	53	8	R. González	V. Contreras
27.6.4.	3.Reina Ana .	53	10	N. N.	P. Medina
13.12h. 12h. 9.	4.Acampado .	52	1	L. Cifuentes	O. Silva
Reaparece	5.Bambú .	52	15	L. Marchant	M. Rodríguez
11h. 12h. 16.	6.Diverso .	52	7	R. Castro	R. Quiroz
14h. 9.11.	7.El Farón .	52	14	C. Miranda	H. Salas
Reaparece	8.Pisotón .	52	2	N. N.	P. Bagu
Reaparece	9.Sumariante .	52	11	S. Vásquez	G. Juliá
9.6h.	10.Trajinero .	52	6	N. N.	A. Breque
7.	11.Trícoli .	52	12	A. Poblete	A. Breque
5v. 4v. 5v. 2.	12.Charretera .	51	3	J. Gutiérrez	C. Covarrubias
3.16.5.6.	13.Larga Noche .	50	4	L. Rivera	O. Orellana
5.2.8.7.	14.Loriguera .	50	13	L. Albornoz	A. Bulezu
7.3.3.6.9.	15.Manja .	50	5	E. López	P. Valderrama

**SEPTIMA CARRERA** — A las 15.25 horas. — 1.000 metros. — 7a serie. — (Primera válida para la Apuesta Triple Final.)

12h.	1.Bell .	56	9	N. N.	A. Valdés
10v. 2.4.10.	2.Lumi .	56	4	E. López	O. González
10h. 17h. 5.11.	3.Retoque .	56	17	V. Bravo	V. Contreras
2h. 13h. 9h. 7.	4.Blye .	51	10	U. Ubilla	C. Miranda
10.15.10.16.	5.Emilienne .	55	5	O. Osorio	H. Godoy
14h. 7h. 10.8.	6.Promovida .	55	16	J. M. Aravena	M. Muscal
13h. 11.10.15.	7.F. Chance .	54	3	H. Ferrugino	J. B. Arganón
7.8v.1.3.	8.Kurthulique .	54	11	G. Saavedra	D. López
14.6.13.2.	9.Chalesa .	53	2	L. Albornoz	S. Almros
14.13.7.6.	10.Lady Carol .	53	6	N. N.	G. Juliá
1.0.13.10.	11.Esgo .	53	12	D. Cerda	R. Quiroz
9.7.7.11.	12.Tres Joyas .	52	15	J. Toro	L. Gajardo
7h. 7h. 5h. 5h.	13.Verina .	52	7	L. López	J. Posadas
11.5.3.14.	14.Magiansus .	50	1	R. Sagardia	A. Bulezu
12.16.8.6.	15.S. Solera .	49	13	R. Clavería	A. Proschle
11h. 8.13.5.	16.Caj. de Plata .	48	8	A. Poblete	E. Scalia
Reaparece	17.West Lam .	47	14	L. Marchant	S. González

**OCTAVA CARRERA** — A las 16 horas. — 1.000 metros. — Carrera Especial. — (Segunda válida para la Apuesta Triple Final.)

5v. 8v. 1.3.	1.Kurinque .	61	1	C. Astorga	G. Sarmiento
3h. 9h. 6h.	2.Humoso .	55	14	E. Gurmán	J. Castro R.
4.9h. 1.9.	3.Kuncar .	55	8	P. Ulloa	J. Inda
5h. 1.8.8.	4.Camogli .	52	2	C. Pezoa	O. Silva
2v. 3v. 8.4.	5.Pitri .	52	13	S. Azocar	C. Covarrubias
4.2.9.4.	6.Maníndaro .	51	9	S. Vásquez	José Melero

# Cámara de Diputados

Sesión 27a. Extraordinaria, en Miércoles 9 de Abril de 1969

[DE 16 A 23.57 HORAS]

## Presidencia de los Señores Valenzuela Valderrama, Don Héctor, y Stark

Secretario, el Señor Kaempfe;

Prosecretario, el Señor Mena

[VERSIÓN OFICIAL]

permiso de la Cámara, o, en receso de ésta, de su Presidente". ARTICULO 41

Agréguese los siguientes incisos:

"Todo lo anterior es sin perjuicio de lo establecido en la atribución 3.a del artículo 72.

Si por aplicación de esa disposición se procede a la renovación total del Senado, gozarán de un período de 8 años los Senadores que resulten electos por aquellas agrupaciones provinciales que, de no mediar la disolución del Congreso, habrían debido renovar sus representantes después de cuatro años, contados desde la disolución.

Los demás Senadores que resulten electos ejercerán sus cargos por un período de cuatro años."

ARTICULO 42

Supíreme, en la atribución 2.a, el punto y coma (.) final y agrégase la expresión: "por más de treinta años".

Agréguese, a continuación del artículo 44, los siguientes artículos nuevos:

"Artículo. — La ley podrá autorizar al Presidente de la República para dictar normas con fuerza de ley sobre materias no comprendidas en los Nos. 4.0, 6.0, 9.0, 10.0, 12.0, 13.0, 14.0 y 15.0 del artículo 44, o que no se refieran a la nacionalidad, ciudadanía, elecciones, garantías constitucionales y plebiscito, la que fijarán los criterios o principios sometidos a su conocimiento.

El proyecto que fuere desechado en la Cámara de su origen, no podrá renovarse sino después de un año, salvo que el Presidente de la República haya hecho uso de la facultad que le confiere la atribución 3.a del artículo 72.0, en cuyo caso podrá reiterarse ante el nuevo Congreso".

ARTICULO 43

Agréguese, a la atribución 2.a, el punto y coma (.) final y agrégase la expresión: "por más de treinta años".

Agréguese, a continuación del artículo 44, los siguientes artículos nuevos:

"Artículo. — La ley podrá autorizar al Presidente de la República para dictar normas con fuerza de ley sobre materias no comprendidas en los Nos. 4.0, 6.0, 9.0, 10.0, 12.0, 13.0, 14.0 y 15.0 del artículo 44, o que no se refieran a la nacionalidad, ciudadanía, elecciones, garantías constitucionales y plebiscito, la que fijarán los criterios o principios sometidos a su conocimiento.

El proyecto que fuere desechado en la Cámara de su origen, no podrá renovarse sino después de un año, salvo que el Presidente de la República haya hecho uso de la facultad que le confiere la atribución 3.a del artículo 72.0, en cuyo caso podrá reiterarse ante el nuevo Congreso".

ARTICULO 44

Agréguese los siguientes incisos:

"Los Reglamentos del Senado y de la Cámara de Diputados deberán establecer las normas en virtud de las cuales la discusión y votación en particular de los proyectos ya aprobados en general por la respectiva Cámara, quedarán entregadas a sus Comisiones, cuyos acuerdos se entenderán aprobados por la Corporación correspondiente.

El Congreso deberá despachar el proyecto dentro del término de 90 días. Si así no lo hiciera, éste se entenderá aprobado y el Presidente de la República deberá promulgárolo como ley.

El Presidente de la República deberá dictar los Decretos Fuerza de Ley correspondientes dentro del plazo de 18 meses a contar de la fecha de publicación de la ley "programa".

ARTICULO 45.a

Reemplázase los incisos primero y tercero del actual artículo 45, por los siguientes:

"Correspondrá exclusivamente al Presidente de la República la iniciativa para proponer suplementos a partidas o ítem de la ley general de presupuestos; para alterar la división política o administrativa del país; para condonar total o parcialmente impuestos o contribuciones en mora, sus intereses y sanciones; para establecer franquicias aduaneras; para crear nuevos servicios públicos y empleos rentados; para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones y demás remuneraciones o beneficios al personal de la administración pública y de todos los servicios públicos, de las empresas fiscales y instituciones semipúblicas; para conceder o aumentar pensiones de jubilación, de retiro, de montojo, de gracia y otorgar abonos de tiempos servidos para fijar sueldos y salarios mínimos de trabajadores del sector privado, aumentar obligatoriamente sus sueldos, gratificaciones, demás remuneraciones o beneficios como asimismo para alterar las cuotas que sirven para determinarlos, y para establecer o modificar los regímenes previsionales y de seguridad social. El Congreso Nacional sólo podrá aprobar o rechazar la modificación de la división política o administrativa, y sólo podrá aceptar, disminuir o rechazar las condonaciones, servicios, empleos, encomiendas, aumentos y beneficios que se propongan. No se aplicará esta disposición al Congreso Nacional y a los servicios que de él dependan.

ARTICULO 50

Agréguese como inciso primero el siguiente:

"Todo proyecto puede ser objeto de adiciones o correcciones tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, pero en ningún caso podrán admitirse las que no tengan relación directa con las ideas matrices o fundamentales del proyecto y con las materias específicas que contiene".

ARTICULO 52

Sustitúyese la frase final: "Dispondrá, una vez transcurridos los plazos a que se refiere el artículo (lo del Capítulo Nuevo "De Tribunales Constitucionales"), si ello procediere, su promulgación como ley".

ARTICULO 72

Reemplázase la atribución 3.a por la siguiente:

"3.a. — Dissolver el Congreso Nacional por una sola vez dentro de su período presidencial; prorrogar la legislatura ordinaria del Congreso y convocarlo a legislatura extraordinaria.

El caso de disolución del Congreso Nacional se procederá a la renovación completa de sus dos ramas en la fecha que el Presidente de la República file en el decreto de disolución. El Congreso disuelto continuará en funciones hasta la víspera del día en que el nuevo Congreso inicie su período constitucional.

La elección no podrá reificarse en un plazo inferior a treinta días ni superior a sesenta, contado desde la fecha del referido decreto.

En lo demás, se procederá a la renovación del Congreso Nacional en la forma que determine la Ley de Elecciones.

ARTICULOS 46 y 47

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo. — El Presidente de la República podrá hacer presente la urgencia en el despacho de un proyecto y, en tal caso, la Cámara respectiva deberá pronunciarse dentro del plazo de treinta días.

La manifestación de urgencia puede repetirse en todos los trámites constitucionales del proyecto.

Sin perjuicio de lo dispuesto en los incisos precedentes, si el Presidente de la República en el Mensaje que propone un proyecto de ley hace presente la urgencia de su despacho para atender necesidades imposibilitables derivadas de calamidades públicas, agresión exterior o emergencias económicas graves y subidas, el Congreso deberá despacharlo, en cada uno de los plazos que los respectivos reglamentos establezcan para la tramitación de los proyectos calificados, contados desde que se dé cuenta del proyecto en cada Cámara, a menos

que se especifique regularmente la adhesión de los registros, con que se dará inicio para su trámite en los mismos.

Las votaciones populares y sufragio será siempre

a continuación de la votación de los electores.

ARTICULO 38

a continuación que se reseña:

"Si el Presidente de la República ejerce la facultad que da el artículo

38.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

39.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

40.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

41.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

42.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

43.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

44.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

45.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

46.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

47.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

48.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

49.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

50.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

51.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

52.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

53.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

54.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

55.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

56.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

57.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

58.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

59.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

60.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

61.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

62.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

63.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

64.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

65.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

66.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

67.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

68.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

69.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

70.0—Si el Presidente de la

República ejerce la fa-

cultad que da el artículo

71.

de suscitar con actualidad el pensamiento colectivo del pueblo que es la fuente de donde emana el mandato de las autoridades.

Como se dijo en enero de 1967, la terminación anticipada del mandato parlamentario y el pliegio representan una expresión de la evolución de las democracias representativas tendiente a darle un nuevo contenido al mandato popular.

Ante conflictos entre autoridades elegidas por el pueblo y frente a los avances dramáticos resultados que ellos derivan para el país, sin duda que resulta justa y adecuada la medida tendiente a que ese mismo pueblo venga a dirigir el conflicto. Si los representantes que ha elegido discrepan, solo el pueblo es el llamado a decir su palabra y a expresar su voluntad. Así se conseguirá colaboración y eficacia; en caso contrario, sólo paralización, inactividad y deterioro nacional.

2o. Aceleración y perfeccionamiento de los trámites para la formación de la ley.

Este aspecto comprende tres puntos o medidas concretas al Perfeccionamiento: a) Preponderancia del trabajo de Comisiones, el Presidente y unidad de textos legislativos.

a) Perfeccionamiento del sistema de urgencias.

A esta materia se refieren los artículos 46 y 47. Se ha comprobado que el actual sistema de urgencias es insuficiente para obtener la aceleración en los trámites de la ley, que siguen siendo lentos, que siguen no estando en concordancia con las urgencias necesidades del país. En este aspecto se trata de perfeccionar este sistema de urgencias, a fin de que realmente sirva para conseguir el despacho más rápido de la ley, sobre todo en aquellos casos en que la misma norma establece que ello se requiere, por las circunstancias que expresa: conmoción interna, agresión exterior, agotamiento de los recursos de los servicios públicos, que no pueden paralizarse sin perjudicar para el país. En estos casos de la ley el Congreso, que queda obligado, entonces, a pronunciarse dentro del plazo que establece la ley o si no, se entiende aprobado el proyecto.

b) Preponderancia del trabajo de Comisiones.

La segunda medida en esta materia tiene por objeto dar mayor importancia al trabajo de Comisiones, consiguiendo, el mismo tiempo mayor precisión, si así se pudiera decir, en el trabajo legislativo y mayor rapidez en el despacho de los proyectos. Aprobado un proyecto en general por la Sesión, pasa a Comisión, y al aprobarlo ésta en particular, se entiende que es la Cámara de Diputados la que lo aprueba. De estas condiciones se exceptúan algunos proyectos, pero ésta sería, en todo caso, la norma de carácter general.

c) Precisión y unidad de textos legislativos.

La última medida en esta materia, que corresponde a la aceleración y perfeccionamiento de los trámites para la formación de la ley, consiste en la precisión y unidad de textos legislativos.

En esta materia, se eleva al rango constitucional una norma anteriormente contenida en el Reglamento, norma que, sin duda, como se dijo en la Comisión, es de importancia extraordinaria y a la cual me quiero referir muy en especial por los alcances que ella tiene.

En el artículo 50 se agrega, como inciso primero el siguiente: "Todo proyecto que sea objeto de ediciones o correcciones, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado; pero en ningún caso podrán admitirse las que no digan relación directa con las ideas maestras o fundamentales del proyecto y con las materias específicas que contiene".

Como lo manifestaba, esta disposición se eleva en este proyecto al rango de norma constitucional, pues, como norma de carácter reglamentario, hemos visto que su mandato es burdo y que no se cumple con el propósito que se tuvo al dictarla. Es así como, nos encontramos con que, frente a cada proyecto de ley, se presentan y se admiten todo tipo de indicaciones, aunque no digan relación directa con las ideas maestras o fundamentales, dando así origen a lo que se bautizó en la legislación: "leyes misceláneas", leyes que contienen disposiciones sobre cualquier materia, perdiéndose lo que, sin duda, debería ser un ideal en la legislación: que cada ley se refiera a una materia determinada, que pueda conocerse por el solo enunciado del nombre de la ley.

Estimó la Comisión, cumpliendo el criterio del ejecutivo, que al elevar esta norma al rango de carácter constitucional se conseguiría un efecto de perfeccionamiento de la técnica legislativa de gran utilidad para el país.

Por otra parte, señor Presidente, se tuvo especial atención en los términos usados en la disposición. Por eso se expresa que "todo proyecto puede ser objeto de ediciones o correcciones". Esto, con el obvio prece de que quedan comprendidas también dentro de la limitación que establece el inciso primero del artículo 50 las observaciones que el Presidente de la República hace a los proyectos de ley, para terminar con lo que también constuye un exceso, o una anomalía o una situación no prevista por nuestra legislación, como es el vero aditivo. Con la aplicación de esta norma, también el Presidente de la República quedaría sujeto y afecto a la limitación que aquí se establece.

Este es el objeto de la disposición en cuanto a su último punto, como que

dijo expresa constancia en acta.

3o. Entre el Poder Ejecutivo de mayores facultades legislativas de mayores facultades legales para dirigir la planificación y proceso económico.

Esta idea no es nueva en nuestra trayectoria constitucional; ya encontramos la misma iniciativa en la reforma del año 1948. Se trata pues, a través de esta reforma, de ampliar el contenido de la disposición propuesta en esa oportunidad, que tiene por objeto ampliar el campo existente de iniciativa del Presidente de la República, en proyectos que resulta justa y adecuada la medida tendiente a que ese mismo pueblo venga a dirigir el conflicto. Si los representantes que ha elegido discrepan, solo el pueblo es el llamado a decir su palabra y a expresar su voluntad. Así se conseguirá colaboración y eficacia; en caso contrario, sólo paralización, inactividad y deterioro nacional.

2o. Aceleración y perfeccionamiento de los trámites para la formación de la ley.

Este aspecto comprende tres puntos o medidas concretas al Perfeccionamiento: a) Preponderancia del trabajo de Comisiones, el Presidente y unidad de textos legislativos.

a) Perfeccionamiento del sistema de urgencias.

A esta materia se refieren los artículos 46 y 47. Se ha comprobado que el actual sistema de urgencias es insuficiente para obtener la aceleración en los trámites de la ley, que siguen siendo lentos, que siguen no estando en concordancia con las urgencias necesidades del país. En este aspecto se trata de perfeccionar este sistema de urgencias, a fin de que realmente sirva para conseguir el despacho más rápido de la ley, sobre todo en aquellos casos en que la misma norma establece que ello se requiere, por las circunstancias que expresa: conmoción interna, agresión exterior, agotamiento de los recursos de los servicios públicos, que no pueden paralizarse sin perjudicar para el país. En estos casos de la ley el Congreso, que queda obligado, entonces, a pronunciarse dentro del plazo que establece la ley o si no, se entiende aprobado el proyecto.

b) Preponderancia del trabajo de Comisiones.

La segunda medida en esta materia tiene por objeto dar mayor importancia al trabajo de Comisiones, consiguiendo, el mismo tiempo mayor precisión, si así se pudiera decir, en el trabajo legislativo y mayor rapidez en el despacho de los proyectos. Aprobado un proyecto en general por la Sesión, pasa a Comisión, y al aprobarlo ésta en particular, se entiende que es la Cámara de Diputados la que lo aprueba. De estas condiciones se exceptúan algunos proyectos, pero ésta sería, en todo caso, la norma de carácter general.

c) Precisión y unidad de textos legislativos.

La última medida en esta materia, que corresponde a la aceleración y perfeccionamiento de los trámites para la formación de la ley, consiste en la precisión y unidad de textos legislativos.

En esta materia, se eleva al rango constitucional una norma anteriormente contenida en el Reglamento, norma que, sin duda, como se dijo en la Comisión, es de importancia extraordinaria y a la cual me quiero referir muy en especial por los alcances que ella tiene.

En el artículo 50 se agrega, como inciso primero el siguiente: "Todo proyecto que sea objeto de ediciones o correcciones, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado; pero en ningún caso podrán admitirse las que no digan relación directa con las ideas maestras o fundamentales del proyecto y con las materias específicas que contiene".

Como lo manifestaba, esta disposición se eleva en este proyecto al rango de norma constitucional, pues, como norma de carácter reglamentario, hemos visto que su mandato es burdo y que no se cumple con el propósito que se tuvo al dictarla. Es así como, nos encontramos con que, frente a cada proyecto de ley, se presentan y se admiten todo tipo de indicaciones, aunque no digan relación directa con las ideas maestras o fundamentales, dando así origen a lo que se bautizó en la legislación: "leyes misceláneas", leyes que contienen disposiciones sobre cualquier materia, perdiéndose lo que, sin duda, debería ser un ideal en la legislación: que cada ley se refiera a una materia determinada, que pueda conocerse por el solo enunciado del nombre de la ley.

Estimó la Comisión, cumpliendo el criterio del ejecutivo, que al elevar esta norma al rango de carácter constitucional se conseguiría un efecto de perfeccionamiento de la técnica legislativa de gran utilidad para el país.

Por otra parte, señor Presidente, se tuvo especial atención en los términos usados en la disposición. Por eso se expresa que "todo proyecto puede ser objeto de ediciones o correcciones". Esto, con el obvio prece de que quedan comprendidas también dentro de la limitación que establece el inciso primero del artículo 50 las observaciones que el Presidente de la República hace a los proyectos de ley, para terminar con lo que también constuye un exceso, o una anomalía o una situación no prevista por nuestra legislación, como es el vero aditivo. Con la aplicación de esta norma, también el Presidente de la República quedaría sujeto y afecto a la limitación que aquí se establece.

Este es el objeto de la disposición en cuanto a su último punto, como que

del Congreso Nacional para delegar en el Presidente de la República facultades legislativas. Sabemos que, según el artículo 4.o de la Constitución Política del Estado, las autoridades que la Constitución establece, no pueden realizar otros actos que no sean autorizados expresamente. Por lo tanto, se dice en doctrina, —y este argumento ha sido muy usado—, serían nulos los actos en virtud de los cuales el Poder Legislativo delega una facultad en el Presidente de la República, no estando autorizado para ello. Sin embargo, desde hace muchos años, el Congreso Nacional, con muy escasas excepciones —quizás este período sea una de ellas—, ha delegado facultades en el Presidente de la República, quien, en uso de esta facultad delegada, ha procedido a dictar normas con fuerza de ley sobre materias de suma importancia que, actualmente, siguen regidas por este tipo de legislación irregular. Por lo tanto, esta reforma tiene en consideración algo que ya es tradicional en Chile. Afirma

VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Se ha inscrito para intervenir en este debate, en primer término, el Diputado señor Orlando Millas.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.—Señor Presidente...

El señor VALDERRAMA (Continuación) — La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia invitó a diversas personas para que la ilustraran sobre esta proposición del Presidente de la República, con su experiencia y conocimientos técnicos especiales sobre la materia; entre ellas, se invitó a ex Ministros de Hacienda, Tuvimos, por ejemplo, la presencia de don Germán Picó Cañas, que sobre esta materia fue categórico. Sostuvo que no hay ninguna posibilidad —coincidiendo en esto con el actual Gobierno y can las expresiones del Ministro de Hacienda don Andrés Zaldívar que también estuvo presente en la Comisión— de que el Presidente de la República, quien por mandato de los artículos 70 y 71 de la Constitución Política del Estado debe administrar el país y estar a cargo de la conducción de la nación, pueda efectuar una planificación económica, puede establecer una estrategia del desarrollo país, como simples decretos. La Comisión aprobó la incorporación de la facultad del Congreso Nacional de delegar en el Presidente de la República atribuciones legislativas. Para ello fijó un plazo y estableció, además, que la ley delegatoria debía contener las limitaciones precisas que venga el Presidente pidiendo la palabra.

El señor CASTILLO (Ministro de Justicia). — Señor Presidente, me corresponde hacer una exposición general acerca de los fundamentos que se apoya el proyecto que ha presentado el Ejecutivo. No queríamos en esta oportunidad abordar detalles que a mi juicio, han sido magnificamente expuestos ya por el señor Diputado informante y que, además, están contenidos en el informe de la Comisión. Deseo señalar las ideas generales que hemos tenido en vista y, al mismo tiempo, recoger algunas de las observaciones que se hicieron en el curso del debate en la Comisión.

Al mismo tiempo, se incorporó en este proyecto una materia novedosa, quizás la única no tratada anteriormente en reformas ya aprobadas por la Cámara o tratadas por ella, que es la de la ley-programa. Es un concepto novedoso en nuestra legislación, pero no en otros países. Consiste en la posibilidad de que el Presidente de la República, durante el primer tiempo de su mandato, presente al Congreso Nacional —siendo facultativo para él hacerlo— una ley-programa.

Es un concepto novedoso en nuestra legislación, pero no en otros países. Consiste en la posibilidad de que el Presidente de la República, durante el primer tiempo de su mandato, presente al Congreso Nacional —siendo facultativo para él hacerlo— una ley-programa.

El señor GIANNINI... — Se van agregando beneficios para determinados grupos, que significan gravámenes cuantiosos para las cajas de previsión, sin estar debidamente financiados los respectivos proyectos.

Este ha conducido a una situación inestable, en lo que se refiere a las normas de la ley de pensiones, que, sin duda, tienen que ser revisadas.

El señor VALDERRAMA (Continuación) — Señor Presidente... — Señor Diputado, ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puedo continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor GIANNINI... — Siempre se han agregando beneficios para determinados grupos, que significan gravámenes cuantiosos para las cajas de previsión, sin estar debidamente financiados los respectivos proyectos.

Este ha conducido a una situación inestable, en lo que se refiere a las normas de la ley de pensiones, que, sin duda, tienen que ser revisadas.

El señor VALDERRAMA (Continuación) — Señor Presidente... — Señor Diputado, ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puedo continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor VALDERRAMA (Continuación) — Señor Presidente... — Señor Diputado, ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puedo continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor VALDERRAMA (Continuación) — Señor Presidente... — Señor Diputado, ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puedo continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor VALDERRAMA (Continuación) — Señor Presidente... — Señor Diputado, ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puedo continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor VALDERRAMA (Continuación) — Señor Presidente... — Señor Diputado, ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puedo continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor VALDERRAMA (Continuación) — Señor Presidente... — Señor Diputado, ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puedo continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor VALDERRAMA (Continuación) — Señor Presidente... — Señor Diputado, ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puedo continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor VALDERRAMA (Continuación) — Señor Presidente... — Señor Diputado, ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puedo continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor VALDERRAMA (Continuación) — Señor Presidente... — Señor Diputado, ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puedo continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor VALDERRAMA (Continuación) — Señor Presidente... — Señor Diputado, ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puedo continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor VALDERRAMA (Continuación) — Señor Presidente... — Señor Diputado, ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puedo continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor VALDERRAMA (Continuación) — Señor Presidente... — Señor Diputado, ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puedo continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor VALDERRAMA (Continuación) — Señor Presidente... — Señor Diputado, ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puedo continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor VALDERRAMA (Continuación) — Señor Presidente... — Señor Diputado, ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puedo continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor VALDERRAMA (Continuación) — Señor Presidente... — Señor Diputado, ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puedo continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor VALDERRAMA (Continuación) — Señor Presidente... — Señor Diputado, ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puedo continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor VALDERRAMA (Continuación) — Señor Presidente... — Señor Diputado, ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puedo continuar en el tiempo de su segundo discurso.

se anuncio su votación favorable por todos los miembros de ésta.

Quedo a disposición de los señores Diputados para cualquier consulta que se quiera hacer sobre las disposiciones o el debate mismo de este proyecto.

El señor VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Se ha inscrito para intervenir en este debate, en primer término, el Diputado señor Orlando Millas.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.—Señor Presidente...

El señor VALDERRAMA (Continuación) — La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia invitó a diversas personas para que la ilustraran sobre esta proposición del Presidente de la República, con su experiencia y conocimientos técnicos especiales sobre la materia; entre ellas, se invitó a ex Ministros de Hacienda, Tuvimos, por ejemplo, la presencia de don Germán Picó Cañas, que sobre esta materia fue categórico. Sostuvo que no hay ninguna posibilidad —coincidiendo en esto con el actual Gobierno y can las expresiones del Ministro de Hacienda don Andrés Zaldívar que también estuvo presente en la Comisión— de que el Presidente de la República, quien por mandato de los artículos 70 y 71 de la Constitución Política del Estado debe administrar el país y estar a cargo de la conducción de la nación, pueda efectuar una planificación económica, puede establecer una estrategia del desarrollo país, como simples decretos. La Comisión aprobó la incorporación de la facultad del Congreso Nacional de delegar en el Presidente de la República atribuciones legislativas. Para ello fijó un plazo y estableció, además, que la ley delegatoria debía contener las limitaciones precisas que venga el Presidente pidiendo la palabra.

El señor CASTILLO (Ministro de Justicia). — No tengo inconveniente en que se use la palabra.

El señor MILLAS.—Señor Presidente...

El señor VALDERRAMA (Continuación) — La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia invitó a diversas personas para que la ilustraran sobre esta proposición del Presidente de la República, con su experiencia y conocimientos técnicos especiales sobre la materia; entre ellas, se invitó a ex Ministros de Hacienda, Tuvimos, por ejemplo, la presencia de don Germán Picó Cañas, que sobre esta materia fue categórico. Sostuvo que no hay ninguna posibilidad —coincidiendo en esto con el actual Gobierno y can las expresiones del Ministro de Hacienda don Andrés Zaldívar que también estuvo presente en la Comisión— de que el Presidente de la República, quien por mandato de los artículos 70 y 71 de la Constitución Política del Estado debe administrar el país y estar a cargo de la conducción de la nación, pueda efectuar una planificación económica, puede establecer una estrategia del desarrollo país, como simples decretos. La Comisión aprobó la incorporación de la facultad del Congreso Nacional de delegar en el Presidente de la República atribuciones legislativas. Para ello fijó un plazo y estableció, además, que la ley delegatoria debía contener las limitaciones precisas que venga el Presidente pidiendo la palabra.

El señor CASTILLO (Ministro de Justicia). — No tengo inconveniente en que se use la palabra.

El señor MILLAS.—Señor Presidente...

El señor VALDERRAMA (Continuación) — La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia invitó a diversas personas para que la ilustraran sobre esta proposición del Presidente de la República, con su experiencia y conocimientos técnicos especiales sobre la materia; entre ellas, se invitó a ex Ministros de Hacienda, Tuvimos, por ejemplo, la presencia de don Germán Picó Cañas, que sobre esta materia fue categórico. Sostuvo que no hay ninguna posibilidad —coincidiendo en esto con el actual Gobierno y can las





### CANAL 13

9.00 SINTONIA  
9.15 TELECLASES DE C. SOCIALES  
9.37 TELECLASAS DE C. NATURALES  
10.00 CIERRE  
13.25 SINTONIA  
13.35 TELECLASES DE C. NATURALES  
14.00 PASADO MERIDIANO: INFORMATIVO.  
HOROSCOPO  
  
TELESERIE, "PARE, MIRE, ESCUHE".  
LARGOMETRAJE: LA LUZ QUE AGONIZA.  
17.00 COLORIN COLORADO  
17.30 MR. EDD  
18.02 LARGOMETRAJE: SOLO LOS VALIENTES  
20.00 TELENOCHE  
20.25 EL TIEMPO  
20.35 F. B. I.: FUERA DE CONTROL  
21.35 EUGENIO LIRA PRESENTA  
21.45 JOTA EME  
22.00 MARTINI AL INSTANTE  
22.20 INTRIGA DE PASIONES: CAP. N. 2  
23.20 NOTICARIO AL CIERRE  
23.30 CIERRE

### CANAL 9

18.04 CLASES DE ALEMÁN  
18.35 MI MARCIANO FAVORITO  
19.01 LIBRO ABIERTO  
19.21 NUESTRA AMERICA LATINA  
19.42 GRAN COCINA CRAY  
19.58 NOTICIARIO PROLENE  
20.02 HOY CON MARILU  
20.22 CUANTO SABE USTED?  
20.28 MANNIX  
21.30 EL CONTINENTAL  
21.51 EL VIRGINIANO  
23.12 LA UNIVERSIDAD Y LA CIENCIA  
23.37 NOTICIARIO PROLENE  
23.42 CIERRE

## COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD, LIMITADA

### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 25 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en las oficinas de la Compañía calle Santo Domingo N° 789, el día 29 de abril de 1969, a las 11 horas, para tratar sobre la Memoria y Balance y demás resoluciones a que haya lugar.

### CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de esta Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 23 hasta el 29 de abril de 1969, ambas fechas inclusive.

El Vicepresidente Ejecutivo

## SERVICIO NACIONAL DE SALUD

### Central de Abastecimiento

Se pone en conocimiento de los interesados, que el SERVICIO NACIONAL DE SALUD ha solicitado ofertas, que se recibirán hasta el 14 DE MAYO DE 1969, por lo siguiente:

**CREDITO AID 513-L-030-34**

### AUDIOMETROS

Las bases y antecedentes adicionales pueden ser solicitados en la Central de Abastecimiento del Servicio Nacional de Salud, Avda. Matta N° 644, Sección Adquisiciones (entrepiso), de lunes a viernes, de 13 a 17 horas, y sábados, de 9 a 12 horas.

EL JEFE

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

### CORPORACION DE OBRAS URBANAS C.O.U.

## REGISTRO GENERAL DE CONTRATISTAS

Se pone en conocimiento de los señores CONTRATISTAS, que la Junta Directiva de la Corporación, aprobó el Reglamento para el Registro General de Contratistas, el cual empezará a regir a contar del 1.º de mayo de 1969. Los interesados pueden obtener dicho Reglamento en SERRANO 45, PRIMER PISO, SECRETARIA GENERAL, teniendo un plazo de 60 días contados desde el 1.º de mayo de 1969, para proceder a inscribirse.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

C. O. U.

## ESTA FAMILIA TAMBIEN TIENE DERECHO A UNA SOLUCION HABITACIONAL

A LOS DEUDORES MOROSOS DE CORHABIT Y CORVI



## ORGANIZACION KAPPES

Compañía de Seguros  
La República

### PAGO DE DIVIDENDO

El Directorio acordó entregar a los señores accionistas un dividendo de \$ 0.30 por acción. El pago se efectuará en las Oficinas de la Compañía, a partir del 2 de mayo próximo, y para estos efectos el Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 21 al 30 de abril, ambas fechas inclusive.

Santiago, 15 de abril de 1969.

EL GERENTE GENERAL

## ORGANIZACION KAPPES

Compañía de Seguros  
La Minerva

### PAGO DE DIVIDENDO

El Directorio acordó entregar a los señores accionistas un dividendo de \$ 0.75 por acción. El pago se efectuará en las Oficinas de la Compañía, a partir del 30 del presente, y para estos efectos el Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 20 al 29 de abril, ambas fechas inclusive.

Santiago, 15 de abril de 1969.

EL GERENTE GENERAL

Para que las familias chilenas que aún no han logrado su solución habitacional puedan resolver su grave problema, es indispensable que los deudores morosos de las Corporaciones de Servicios Habitacionales y de la Vivienda paguen sus deudas. Con el dinero que se recupera de las inversiones ya hechas, es posible construir nuevas viviendas o adquirir y urbanizar nuevos sitios.

Los deudores morosos que se pongan al día antes del 31 de abril cumplirán un acto de solidaridad para con las familias que postulan a una casa o a un sitio.

Además, se evitarán el riesgo de tener que restituir las viviendas, pues la Corhabit, en cumplimiento de obligaciones legales, deberá iniciar acciones judiciales en su contra, a contar del 2 de mayo próximo.

Los deudores que no puedan cancelar la totalidad de los cuotas adeudadas podrán celebrar convenios de pago, para lo cuales bastará con concurrir a las oficinas de Corhabit. EN SANTIAGO: París 830. EN PROVINCIAS: En las oficinas Delegacionales Zonales o Locales.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

## CORHABIT

## PULVERIZADORES AGRICOLAS PARADA S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
Por acuerdo del directorio, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 29 de abril de 1969, a las 10 horas, en calle Alvarez de Toledo N° 718 (San Miguel).

La reunión tendrá por objeto: 1) Someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 1968; y 2) Nombrar a los inspectores de Cuentas para el próximo período.

Presidente  
CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS  
El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 19 hasta el 29 de abril del presente año, ambas fechas inclusive.

El Gerente

## DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO PROPIEDAD INDUSTRIAL

### MARCAS

Solicitadas entre el 26 de Marzo al 9 de Abril de 1969.-

SANTIAGO, 15 de Abril de 1969.

- Clase 2.—Briquetas, breas, alquitrán de hulla.— "RENTOKIL".
- Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "KARI", "CARIFABRIC", "AUSTRAL", "DRESSER".
- Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yesos.— "INDECO", "DRESSER".
- Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.— "ALKYDAL", "CYBOLD".
- Clase 12.—Caño, gutapercha, corcho.— "CARBOPOL".
- Clase 15.—Pieles y curtidos, sedas, lanas, crines.— "BON MOUTON".
- Clase 18.—Productos vegetales y animales, abonos.— "HIPODROMO".
- Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "CHARGE", "HELIX", "ALKYDAL", "ALKYNOL", "HYPERIA", "JANUS", "LEDINA", "MADRELA", "MÖRLINA", "TELINA", "TORCULA".
- Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas.— "LEVAFIL", "RESITHREN", "FLY", "RENTOKIL", "CARPENTER", "IMPREGNOL", "IMPRELIN", "SHERWIN WILLIAMS" etc.
- Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar.— "GISELLE", "TALIN", "CARPENTER".
- Clase 23.—Cartón piedra, pastas de papel y sus moldajes.— "CARPENTER", "CARPENWALL".
- Clase 28.—Herramientas, echarriera, máquinas-herramientas.— "NOVOGAR", "AUSTRAL".
- Clase 30.—Máquinas y aparatos de aseo.— "NOVOGAR".
- Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "NOVOGAR", "LA MAGICA".
- Clase 33.—Crisoles, retortas, alambiques.— "ROCHE".
- Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "FLICA", "PIRA".
- Clase 36.—Máquinas, aparatos y vehículos.— "SANSUI" etc., "SAVAFLOW", "PIRA", "KARI", "CARIFABRIC", "R & S", "VIBRO-VERTA", "DRESSER".
- Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radios, señales.— "NADIR".
- Clase 39.—Vajilla, utensilios y envases de metales no preciosos.— "NOVOGAR", "DRESSER".
- Clase 42.—Muebles, maderas elaboradas.— "MULTI-ESTANTE".
- Clase 43.—Cuerdas y hilos.— "PATRICIA".
- Clase 44.—Hilazas, estopas.— "CASHMILON".
- Clase 45.—Telas y tejidos.— "HIELD".
- Clase 46.—Colchados, cortinas, alfombras.— "ROSEN", "HYATT INTERNATIONAL" etc.
- Clase 47.—Ropa de vestir, interior y exterior.— "LIGHTLEG", "TORNIO", "KING ALBERT", "LASH LARUE", "CRAYLING" etc., "DUFFY", "MARCEL", "McTISS", "Me TAYLOR", "PIERRE CARDIN", "ROSE MARIE REID", "ROBUST", "ESQUERRE", "C T F", "FIXFORMA", "ALEXANDRE" etc., "QUEEN", "BON MOUTON".
- Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "ASTOR", "METAFLEX".
- Clase 50.—Calzado.— "PIERRE CARDIN".
- Clase 57.—Productos de perfumería.— "LADY", "VALET", "THAT MAN", "ERGA 3", "DETERCREAM", "ROCHE", "ERGA".

FLOR", "SINERGA", "AFLOGELIA", "BIO BEAUTY", "MONTCLAIR".

Clase 58.—Animales vivos y viandas en estado fresco.— "CLEMENCE JACQUES", "CHEF".

Clase 59.—Grasas empleadas en los alimentos.— "GLORIA", "CLEMENCE JACQUES", "CHEF".

Clase 60.—Leche en todas sus formas.— "MAMEX", "CLEMENCE JACQUES", "CHEF", "MAXIM".

Clase 61.—Aceites comestibles, especias y aliños.— "CLEMENCE JACQUES", "ROCHE", "GLORIA".

Clase 62.—Productos vegetales comestibles en estado natural.— "CLEMENCE JACQUES", "DEL MONTE" etc., "DEL MONTE", "FANTASIA" 5 etqs., "EL MURCIANO".

Clase 63.—Harinas, fideos, pan, pastas alimenticias.— "CRISOL", "CLEMENCE JACQUES", "LACTAL" etc.

Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "CLEMENCE JACQUES", "CHEF", "DEL MONTE".

Clase 65.—Sustancias y yerbas usadas en infusiones, té, café, "CHEF", "CLEMENCE JACQUES".

Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería.— "CLEMENCE JACQUES", "MAMEX", "DEL MONTE", "CHEF", "SAURE", "DEX-TROPUR", "SANTIBA", "MÓN CHERI", "MC KAY" etc., "POCKET COFFEE", "NUTELLA".

Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "CLEMENCE JACQUES", "MAMEX", "CHEF", "MAXIM".

Clase 68.—Bebidas analcohólicas, hielo helados.— "CLEMENCE JACQUES", "CHEF", "SANTIBA".

Clase 69.—Bebidas alcohólicas.— "LA RETUCA" 4 etqs., "LOS RODONES" etc., "CHEF", "COHUAS".

Clase 70.—Alimentos para animales.— "FLAVOMYCIN", "CHEF", "ROCHE".

Clase 71.—Tabacos, cigarros, cigarrillos.— "BANDERA".

Clase 72.—Artículos deportivos, juegos y juguetes.— "BUSYBABY", "KINBY".

Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "DIO-VOGOL", "OVOGOL", "SELECRON", "AMDAL" etc., "EKTAFO", "FAMID", "NUVALON", "TURINABOL", "FLAVOMYCIN", "CARBOPOL", "RENTOKIL", "TRIFEM", "CISTOBIL BRACCO", "GLUVOL", "ALFENAMIN", "CEPOREX", "CLOCASAN", "XYLOCARD", "CARBANIN", "LANDRIN".

Clase 78.—Relojes y cronometros.— "REUSSER" etc.

Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "P.D.", "ROCHE".

Clase 81.—Impresos no periódicos.— "MISS FAN CLUB", "H. M. X. STUDIO", "CHILE MARITIMO", "TARJERA DE CREDITO MAK", "CARPENTER", "DOS" etc., "CARPEN-WALL", "INDECO", "ENACO CONSTRUYE LO QUE CHILE NECESA", "VIVIENDAS", "HYATT INTERNATIONAL", "LOS CABALLEROS DE COLON".

Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "IMPCON", "CHILE MARITIMO", "ROCHE", "PUBLILEX", "MINTRILES".

Establishimientos comerciales e industriales

"AMERICANO", almacén de abarrotes, en Santiago; "IMPORTADORA 600-1100-1500", venta repuestos automóviles, en Santiago;

"CONTINENTAL", venta de muebles, en Santiago; "GUIPI", fábrica y venta de géneros, en Santiago; "SORAYA", fábrica de ropa de guaguas"; "FESTIVAL DE LA MODA", empresa destinada a presentar

"VITACURA", lavandería, en Santiago; "INGEAL", empresa comercial de instalaciones centrales, aire acondicionado, en Santiago; "PUBLILEX", una editorial, en Santiago; "MINTRILES", una editorial, en Santiago; "DEL SUR", conjunto musical; "DESCONCLUB", oficina de crédito y descuento, en Santiago; "LA POLAR", oficina general, en Concepción; "STOP & SHOP", "PARE Y COMER", almacén de abarrotes, carnicerías, ferreterías, en Santiago; "PRICHOS MUSICALES", empresa de propaganda de programas televisados, radiados y televisados; "COMERSA", empresa de compra, vender, comprar o permitir vehículos motorizados, en Santiago; "DERO", oficina dedicada a la recopilación de impresos, radio y T. V. y otros medios de difusión, en Santiago; "ESQUERRE", fábrica y venta clase 47, en Concepción; "MA", "ALEXANDRE", etiqueta, fábrica y venta clase 47, en Concepción; "AHUMADA", farmacia, en Santiago; "INDEO", constructora, en Tarapacá y Antofagasta; "GRAN INFANTIL", tienda de juguetes y rodados, en Santiago; "PRICHOS MUSICALES", empresa de propaganda de programas televisados, radiados y televisados; "COMERSA", empresa de compra, vender, comprar o permitir vehículos motorizados, en Santiago; "DERO", oficina dedicada a la recopilación de impresos, radio y T. V. y otros medios de difusión, en Santiago; "ESQUERRE", fábrica y venta clase 47, en Concepción; "MA", "ALEXANDRE", etiqueta, fábrica y venta clase 47, en Concepción; "AHUMADA", farmacia, en Santiago; "INDEO", constructora, en Tarapacá y Antofagasta; "GRAN INFANTIL", tienda de juguetes y rodados, en Santiago; "PRICHOS MUSICALES", empresa de propaganda de programas televisados, radiados y televisados; "COMERSA", empresa de compra, vender, comprar o permitir vehículos motorizados, en Santiago; "DERO", oficina dedicada a la recopilación de impresos, radio y T. V. y otros medios de difusión, en Santiago; "ESQUERRE", fábrica y venta clase 47, en Concepción; "MA", "ALEXANDRE", etiqueta, fábrica y venta clase 47, en Concepción; "AHUMADA", farmacia, en Santiago; "INDEO", constructora, en Tarapacá y Antofagasta; "GRAN INFANTIL", tienda de juguetes y rodados, en Santiago; "PRICHOS MUSICALES", empresa de propaganda de programas televisados, radiados y televisados; "COMERSA", empresa de compra, vender, comprar o permitir vehículos motorizados, en Santiago; "DERO", oficina dedicada a la recopilación de impresos, radio y T. V. y otros medios de difusión, en Santiago; "ESQUERRE", fábrica y venta clase 47, en Concepción; "MA", "ALEXANDRE", etiqueta, fábrica y venta clase 47, en Concepción; "AHUMADA", farmacia, en Santiago; "INDEO", constructora, en Tarapacá y Antofagasta; "



## Económicos

**RESOLUCION 2º JUZGADO DE TRABAJO:** Día 17 Abril en curso, 16 horas, en Huérfanos N° 1864, ante magistrado don Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse remata especie embarcadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indicanese Exped. Rol N° 62.273 c/ Baro Diaz, Sergio "Ventilador eléctrico "Famasol", sin número visible, color gris.— N° 57.612 c/ Wiescher Tefner, Hermana Radioclectrica mueble, dos puertas "RCA Victor", modelo Orthophonic High Fidelity, N° HF-301, tres velocidades.— La secretaria.

O 15-55

**REMANTE. ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL:** Mayor Cuantia Santiago, rematase 28 abril actual, 15 horas, establecimiento comercial denominado "Calzados Delicias" ubicado en calle San Pedro 3101 de Santiago. Minimo: \$P 372.984,80, pagaderos 50% contado, saldo seis meses, con 12% interés y 15% caso vencida, constituyéndose demanda industrial del Stock del establecimiento para garantizar saldo. Garantia: boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases, autos "Wiedmaier con Conde y otros", incidente cobro perjuicio.— Secretario.

A 16/48

**REMANTE. ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL:** Mayor Cuantia Santiago. Bandera 342 rematase 6 mayo 1969, quince horas derechos demandado predio inscrito Pojas Rol N° 1924 Reg. Propiedad Santiago, año 1949, relativos Lotes 12, 13, 14 manzanas A asignados al ejecutado Lote indicado. Minimo \$P 13.902. Pagaderos mitad contado, resto, tres, seis, nueve, doce quince, meses plazo, interes 12 por ciento anual, 18 por ciento anual caso mora. Garantia, \$P 1.400 dinero, boleta bancaria. Más bases, autos 257.66 González Humberto con Fontalbetti Gilberto. Secretaria.

### 53.—Varlos no Clasificados

**SOMBREOS.** CLINICA sombreos. Mac Iver 579, teléfono 3516. Hechuras, composituras finas. Sombretos nuevos. Fiellos vaqueros, texanos. Pitas.

**SEPTIMA CIA. DE BOMBEROS** de Santiago "Honor y Patria". De orden del señor Director, citó a la Compañía a reunión general ordinaria, para el día 15 del presente, a las 23 horas, en el cuartel Tabla. Asuntos reglamentarios en general.— El Secretario.

O 15-55

**PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS** "Deber y Constitución" citó a la Compañía a ejercicio para el día jueves 17 del presente a las 22 horas. Uniforme de Trabajo. Punto de reunión El Cuartel. Uniforme de Trabajo El Ayudante.

O 15-16-17-18-48

**13a. COMPAÑIA DE BOMBEROS** "Providencia". Por orden del Señor Capitán, citó a la Compañía a ejercicio el día jueves 17 de abril de 1969, a las 22 horas. Punto de reunión El Cuartel. Uniforme de Trabajo El Ayudante.

O 15-16-17-18-55

**DICK TRACY**



### JUAN MARINO



### PROPIUESTA PRIVADA N.º 2/69

### PLOMO EN LINGOTES

### EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

Llámanse a Propuesta Privada por el suministro de 28 toneladas de plomo fino en lingotes de procedencia nacional o importada. Antecedentes en Avda. Bulnes 129, 6º piso.

La Propuesta se abrirá el día 13 de mayo, a las 16 horas, en la Oficina del Ing. de Materiales y Transporte, Avda. Bulnes 129, 6º piso.

### ADMINISTRADOR

### ESTUDIE un CURSO comodamente en su casa



Estudie y  
capacítense  
para  
GANAR MAS!

Ud. puede estudiar uno de estos cursos con una cuota reducida de \$P 40 por mes.

## Guia Profesional

### ABOGADOS

#### SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, Participaciones, Alimentos, Rectificaciones nombres, Co-branzas, Cheques.

Moneda N° 1137 — Of. 78. Teléfono 80813

G.P.H.O.C.

#### RAQUEL KOGAN B.

Toda clase de asuntos Compañía 1048 - 3.er piso Depto. A - Fono 84844 Horas: 18 a 20

#### DENTISTAS

#### SOLDADURAS EN PLACAS. ENTREGA 30 MIN.

Doctor FROIMOVICH

Molina 12, esquina Alameda — Fono 90536

G.P.C.I.4/69

Dr. Bórquez dentaduras inmediatas. Coronas, Fundas - Atención rápida a horario convenido

Compañía 1068 Of. 1103 (Altos Teatro Plaza)

Fono 85702 G.P.C.I.4/69

RESTAURACIONES URGENTES

Placas, Puentes Reparaciones

Clinica Dental CEN-

TRAL Compañía 1068 Of. 1103

Fono 85702

### DENTISTAS

#### PROTESIS DENTALES

Soldaduras - Reparaciones inmediatas

Clinica Dental EDWARD

Compañía 1048 - 3.er

piso Depto. A. Edificio Teatro Central

#### OCULISTA

DOCTORATO BAR

Moneda 1040 - Oficina 1204

Teléfono 64837

Consultas: 18-19.30 horas

Sábados, de 12 a 13 horas

GP. 4-4

#### OPTICAS

OPTICA SERRA

Mac Iver 171

Despacho exacto de rece-

tas — Anteojos

Precision - Calidad

Economia - Rapidez

Consultas de 16 a 19 horas

#### PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE

Practicante

Edificio Waldorf, Ahu-

mada 131, Depto. 916,

Fono 60828

Atiendo prescripciones

médicas en vías urinarias.

Curaciones, inyecciones.

Atención domiciliaria

### MEDICOS

#### DR. GASTON RAMI-

REZ  
Manuel Rodríguez  
56 Fono 63823

#### DR. HERNAN DEL PINO

Enfermedades de Niños Rayos X

Consultas de 14 a 16 ho-

ras

Mac Iver 142 - 2º piso

Oficina 204 - Fono

393601

Lunes, Miércoles y Vier-

nnes

Domicilio: Fono 496745

Pedir hora

#### Dr. SAINZ RECIO

Cordón, Hibrido, Ráfido,

Estomago, Obesidad, San

Antonio 427 Of. 715, de 5

a 7. Teléfono 36861.

OP. A 20IV

#### Dr. JOSE FROIMO-

VICH

ESPECIALIDAD VE JEZ

Avenida Bulnes 377

Departamento 605

Fono 67178

#### DOCTORA NAVARRE-

TE

Señoras

Obstetricia, Ginecología

Vicuña Mackenna 923

Teléfono N.º 35912

Consultas de 16 a 19 horas

#### MATRONAS

SEÑORA PHERINY

Lord Cochrane 114

H.O.C.G.P.

#### SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO

PARA

ADULTOS Y

NINOS

NOCTURNO

Y SABADOS, DOMINGOS

Y FESTIVOS

Fono 254555

<b>LAN-CHILE</b> LINEA NACIONAL MARTES 15 V/130 SALE 02:30 DESTINO A: RAPA NUI, TAHITI V/154 LLEGA 19:20 PROCEDENTE DE: BRASIL, ARGENTINA, MIAMI. V/153 LLEGA 12:15 PROCEDENTE DE: MIAMI, TAHITI, ARGENTINA. <b>TEATRO VARELA</b> V/154 SALE 20:20 PROCEDENTE DE: BRASIL, ARGENTINA, MIAMI. <b>COMEDIA</b> V/155 SALE 13:15 DESTINO A: LIMA, PERU. V/17c LLEGA 13:00 PROCEDENTE DE: BRASIL, ARGENTINA. V/70c SALE 09:00 DESTINO A: ANTOFAGASTA, CHILE. V/83 SALE 09:15 DESTINO A: PT. ORO, COLOMBIA. <b>AVILES</b> V/82 LLEGA 19:30 PROCEDENTE DE: PT. ORO, COLOMBIA. <b>LOS CERRILLOS</b> V/943 LLEGA 17:20 PROCEDENTE DE: ARICA, CHILE. <b>ANTOFAGASTA</b> V/720 SALE 08:10 DESTINO A: ANTOFAGASTA, CHILE. V/281 SALE A 09:30 DESTINO A: CONCEPCION, CHILE. <b>OSORNO</b> V/201 SALE 11:00 DESTINO A: CONCEPCION, CHILE. V/205 SALE 17:00 DESTINO A: CONCEPCION, CHILE. V/280 LLEGA 16:50 PROCEDENTE DE: OSORNO, CHILE. <b>CONCEPCION</b> V/200 LLEGA 10:20 PROCEDENTE DE: CONCEPCION, CHILE. V/204 LLEGA 16:20 PROCEDENTE DE: CONCEPCION, CHILE. <b>MUSEOS</b> MUSEO DE AUTOS ANTIGUOS DE MAIPU LEWIN AVDA DIEZ DE JULIO 141 Y COSTUMBRISTA. Ubicado en la planta baja de la sede social. Abierto al público: lunes a viernes de 9 a 13 horas. Cerrado los domingos entradas de 15 a 19 horas. <b>MUSEO DEL CARMEN DE MAIPU</b> Y COSTUMBRISTA. Ubicado en la planta alta de la sede social. Abierto al público: lunes a viernes de 15 a 19 horas. Cerrado los domingos entradas de 15 a 19 horas. <b>CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO</b> DAI — Los días domingo, miércoles y viernes abiertos al público los claustros del primer piso. <b>MUSEO DE ARTE POPULAR AMERICANO</b> RAZA DE HIDALGO, CERRO SANTA LUCIA Abierto al público: martes a sábado de 10 a 18 horas; domingos y festivos de 15 a 18 horas; cerrado los lunes. <b>MUSEO NACIONAL VICUÑA MACKENNA</b> QUINTA NORMAL — Abierto al público martes a sábado de 9 a 18 horas; domingos y festivos de 15 a 18 horas; cerrado los lunes. <b>MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL</b> QUINTA NORMAL — Abierto al público martes a sábado de 9 a 18 horas; domingos y festivos de 15 a 18 horas; cerrado los lunes. <b>MUSEO HISTORICO NACIONAL MIRAFLORES</b> NO. 50 — Abierto al público: martes a sábado de 12:30 a 18 horas; dom	
--	--

# Carterela Teatral

**TEATROS**  
 ANTONIO VARAS, Morandé  
 Instituto de Chile.  
 Universidad de la Compañía. San Diego  
 18.30 y 21.30 hrs.  
 LA LINTERNA MAGICA DE PRAGA  
 Sector Plaza Italia, Vicuña Mackenna

BACUEDANO, Plaza Baquedano (31787). Rot. desde las 14 horas. Seguiré tus pasos. El mal. Valentín de la Sierra.

NORMANDIE, Avda. Bdo. 2215. Hoy 21.30 y 23.15 hrs. A las 18.30 y 21.30 hrs. Bonnie and Clyde.

Sector Nuñoa, Pro-  
 videncia, Vitacura

ANDES, Av. Irarrázaval 45 (43811). Desde las 14. El hijo de Django. Por el placer de matar.

CALIFORNIA, Av. Irarrázaval 1564 (498061). A las 15.45; 18.45 y 21.45. Extraña pareja. UU. UU. cómica, menores.

DANTE, J. Washington 26. (494359) A las 16. 19 y 22. Donde las aguas se atrevan. Acción, mayores de 14 años.

EGANA, Plaza Egaña 1035 (643030). Las boinas verdes. Viva la Mafía. Venganza de Fu Man Chu.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4820 (52163). Desde las 14 hrs. La batalla decisiva.

EL GOLF, Av. Apoquindo 3368 (480061). A las 16.15; 19 y 22. La dama en cemento. Policiales, mayores de 21 años.

LAS CONDES, Av. Apoquindio esq. Noruega (484067). A las 16.15; 19 y 22.15. La muerte viaja a caballo. EE. UU. 21 años.

LAS FOLKLORICAS, CHILE 758 (481933). Cantes y danzas de la India. María Elena y Rolando Alarcón.

ONES DEL CENTRO

ESTAD. Huelfano 12. Desde las 13 hrs. Menores.

MADERA, Bandera 76 (481933). Los tuyos, los nuestros. (EE. UU.)

MONJITAS, Av. Montaña 823 (481933). Desde el sábado. Se paga a Johnny Texas.

PIRATA, Huelfano 930 (481933). La dama en cemento. Policial, mayores de 21 años.

REVENTANTES, Matias Cousiño 10. Desde las 10.30 hrs. Cereza secreta (menores de 21 años).

APU, Huelfano 540 (481933). Desde las 14 hrs. El mundo de los jóvenes.

DISCO, Av. Agustinas 1022 (481933). Desde las 10.20 hrs. La muerte. Mayores de 18 años.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 10. Desde las 14 hrs. 24 horas de fuego. Cow-boys.

ESTAD. Agustinas 777 (481933). A las 14.05; 15.20, 18.55 hrs. Trámites del público. Mayores de 18 años.

MACKENZIE, Plaza Puentecillas 18. Huelfano - Estad. 10. A las 14; 16.30; 19 hrs. Amor en el aire.

ARTES, Plaza Puentecillas 18. Musical menores.

INDIA, Estado 226 (481933). Desde las 10.30 hrs. El rey King Kong. (Aventuras de 14 años).

GRAN PALACE, Huelfano 20. A las 14.45; 18.15 hrs. Oliver (Comedia infantil).

OLIVER, Huelfano 779 (481933). Desde las 10.30 hrs. 24 horas de fuego. Cow-boys.

ARTES, Plaza Puentecillas 18. Festival de las sandalias del drama menores.

PERU, Estado 235 (481933). Desde las 10 hrs. La taza a caballo. (Cow-boys 21 años).

Huelfano 840 (481933). Desde las 10 hrs. La indomable Angelita. Francesa. May. de 21 años.

Huelfano nou (43460). 18, 19 y 22 horas. llamada Joanna.

OLIVER, Monjitas 873 (481933). Desde las 10 hrs. Los dulces amigos. 21 años.

OLIVER!, con RON MOODY, OLIVER REED, SHANI WALLIS. 11 NOMINACIONES PARA EL OSCAR. SONIDO ESTEREO OFENICO DE 6 BANDAS. 45 ANIVERSARIO. MAYORES Y MENORES.

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL Universidad de Chile

XI FESTIVAL BIENAL DE MUSICA CHILENA

PRIMER CONCIERTO DE MUSICA DE CAMARA

TEATRO I.E.M. — (Tarapacá 1181)

MARTES 15 DE ABRIL - 19 HORAS

PROGRAMA

PEDRO NUÑEZ ... Quinteto de Vientos ... Quinteto Hindemith

SERGIO ORTEGA ... Responso para un guerrillero ... Arturo Giolito (percusión)

LUIS LUCIA CINERAMA, Bernardo O'Higgins esq. 18.30 y 22 horas. El solitario. Guerra 14.00 hrs. Verbenales. Los pianos. May. de 21 años.

OLIVER!, con RON MOODY, OLIVER REED, SHANI WALLIS. 11 NOMINACIONES PARA EL OSCAR. SONIDO ESTEREO OFENICO DE 6 BANDAS. 45 ANIVERSARIO. MAYORES Y MENORES.

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL Universidad de Chile

XI FESTIVAL BIENAL DE MUSICA CHILENA

PRIMER CONCIERTO DE MUSICA DE CAMARA

TEATRO I.E.M. — (Tarapacá 1181)

MARTES 15 DE ABRIL - 19 HORAS

PROGRAMA

LENY ALEXANDER ... Adrás ...

TOMAS LEFEVER ... Cuarteto Cuerdas ... Quinteto Hindemith

ENRIQUE RIVERA ... El Hombre acecha ... Quinteto Hindemith

DARWIN VARGAS ... Quinteto Vientos ... Moubarak

DIRECTOR: EDUARDO

MOUBARAK

**HOY MARTES / SUCESO / VERMUT 6.40 y NOCHE 9.40**

**HOY EXITO TEATRO CAUPOLICAN NOVEDAD MUNDIAL**

**HOY-PENULTIMA SEMANA "LA LINTERNA MAGICA DE PRAGA"**

WINDSOR, Ahumada-Moneda (89761). Rot. desde las 10.30 horas. Extraña pareja. Menores.

YORK Ahumada 166 (66687).

Rot. desde las 10.20 horas. La novia vestida de negro. May. de 18 años.

BAQUEDANO, Plaza Baquedano (31787). Rot. desde las 14 horas. Seguiré tus pasos. El mal. Valentín de la Sierra.

CAUPOLICAN, Avda. Bdo. 2215. Hoy 21.30 y 23.15 hrs. A las 18.30 y 21.30 hrs. La linternita mágica de Praga.

VERDI, Av. Pedro de Valdés 5273 (499704). Desde las 14 horas. El atraco del estadio. El golpe más grande del mundo. Asesino a sueldo.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). Desde las 14 hrs. Hercules contra los tárados. No personas. (Acción).

SAN MIGUEL, Av. Euclides 1202 (51262). Desde las 14 hrs. Hercules contra los tárados. No perdona.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965). Desde las 14 hrs. Tengo 17 años. Tobruk. Gatita con zarpas.

SUR, San Diego 935 (61524). Desde las 14 hrs. La cosa grande. Marihuana. Un tropezón cualquiera da en la vida.

CARRERA, Av. Bdo. O'Higgins 2151 (86885). Las boinas verdes. Viva la Mafía. Venganza de Fu Man Chu.

COLON, San Pablo esq. Maipú (573146). Desde las 13 hrs. Los cañones de Navarone. El círculo del terror. Ajuste de cuentas. Los cañones de Navarone.

MINERVA, San Pablo 3230 (733342). Desde las 14 hrs. Carmen de la Bonda. La basura. Villa Carino está que arde.

MONUMENTAL, Av. Bdo. O'Higgins 3943 (370594). Rot. Las boinas verdes. Viva la Mafía. Pajaritos. Rot. desde las 15 hrs. Una biblia. Un colt y una masacre. Yankis. El atraco del siglo.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384). Desde las 14 hrs. Mi nombre es violencia. (EE. UU. cowboy, mayores de 18 años).

MAIPU, San Pablo 4251 (51192). Desde las 14 hrs. El estrangulador de Boston. La caída mortal. Los destructores.

NAVIA, 1731720. Entre el deseo y la muerte. Estrategia de terror. Vuelo fatal.

Sector Quinta Normal

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384). Desde las 14 hrs. Mi nombre es violencia. (EE. UU. cowboy, mayores de 18 años).

ALAMEDA, San Pablo, O'Higgins 1035 (643030). Las boinas verdes. Venganza de Fu Man Chu.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4820 (52163). Desde las 14 hrs. La batalla decisiva.

EL CASTILLO, Vizcaya 293 (481961). A las 16; 19 y 22.15 hrs. La muerte viaja a caballo. EE. UU. 21 años.

LAS LILAS, Ejido Yáñez esq. J. de Dios (43116). A las 15.30; 19 y 22. Los tuyos, los mios y los nuestros. Menores.

LO CASTILLO, Vizcaya 293 (481961). A las 16; 19 y 22.15 hrs. La muerte viaja a caballo. EE. UU. 21 años.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). Desde las 14 hrs. Carmen de la Ronda. La basura. Villa Carino está que arde.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782). Desde las 14 hrs. Colosal programa triple.

PRAVIA, P. de Valdivia con P. de Bilbao (43948). Dio a la muerte. Angel de la muerte. (Mayores de 18 años).

PORTUGAL, Av. 10 de Julio 252 (34816). Desde las 14 hrs. Seguiré tus pasos. El mal. Valentín de la Sierra.

PRAT, San Diego 2117 (80212). Desde las 14 hrs. Por el placer de matar. El hijo de Django.

P. DE VALDIVIA, P. de Valdivia con P. de Bilbao (43948). Dio a la muerte. Angel de la muerte. (Mayores de 18 años).

PORTUGAL, Av. 10 de Julio 252 (34816). Desde las 14 hrs. Seguiré tus pasos. El mal. Valentín de la Sierra.

PRAT, San Diego 2117 (80212). Desde las 14 hrs. Por el placer de matar. El hijo de Django.

REINA, 1731720. Entre el deseo y la muerte. Estrategia de terror. Vuelo fatal.

Sector San Pablo, Estación Brasil Alameda

ALAMEDA, Av. Bdo. O'Higgins 2987 (91254). Desde las 12.30 hrs. El gallo de oro.

MÉXICO DE MIS AMORES. La juventud se impone.

ALCAZAR, Av. Brasil 373 (80212). Desde las 14 hrs. Por el placer de matar. El hijo de Django.

ALESSANDRI, Av. Bdo. O'Higgins 2879 (96848). Desde las 11 hrs. Sentencia del fugitivo. (EE. UU., acción, mayores de 18 años).

BLANCO ENCALADA, Av. Blanco Encalada 2820 (91787). Desde las 14 hrs. El hombre cómico del mundo. Chaplin. Las mejores carcajadas de Laurel y Hardy. Los 7 filibusteros.

PORTUGAL, Av. 10 de Julio 252 (34816). Desde las 14 hrs. Seguiré tus pasos. El mal. Valentín de la Sierra.

PRAT, San Diego 2117 (80212). Desde las 14 hrs. Por el placer de matar. El hijo de Django.

REINA, 1731720. Entre el deseo y la muerte. Estrategia de terror. Vuelo fatal.

Sector San Pablo, Estación Brasil Alameda

GRAN EXHIBICIÓN DE "ALHAJAS"

HOY: MARTES 15 de abril de 1969, de 8.30 a 15 horas. Préstamos concedidos en AGOSTO de 1968 con vencimiento en FEBRERO de 1969.

Numeración:

Inicial Terminal

Of. Matriz 127.623 136.438

Suc. No. 4 365.853 367.645

Suc. No. 6 296.981 298.513

Pago al contado en efectivo. Entrega en el término del remate.

MIÉLENICK, el terrible boba africano, salta por encima de la cabina de ZINKA casi rompiendo el cable con sus enormes zarpas. Algo insólito. La gran "Surpresa" 1969 para adultos y niños del Norte de Chile.

EN VALLENAR

MARTES 22 noche debut

VALLENARNO 7 MIERCOLES 23 triples fiestas infantiles

24 matinée infantil

vermut y noche.

EN COPIAPO

VIERNES 26 noche debut

SABADO 27 penúltimas fiestas

**TARIFÁ DE SUSCRIPCIONES**

Anual E 180.  
Semestral E 92.  
Trimestral E 48.

# LA NACION

SANTIAGO, MARTES 15 DE ABRIL DE 1969

residente del Consejo: Jorge Casas Malina  
Director responsable: Raúl González Allende  
Representante legal: Eduardo Labbe Jaramillo  
Propietario: Empresa "La Nación" S.A.  
Todos domiciliados en Agustinas 1265, Santiago

## "La Linterna Mágica" a Concepción



JIRINA MARTINKOVA,  
directora de  
"La Linterna Mágica".  
da indicaciones a los  
técnicos

Encantados se encuentran en Chile, los artistas y técnicos de "La Linterna Mágica". Todos ellos se hospedan en la Carlton House, edificio de departamentos situado entre Miraflores y Mac Iver, a dos cuadras de la Alameda. Los almuerzos los hacen en los restaurantes del centro. Gozan de los mariscos chilenos: las centollas, langostas, almejas, locos.

Si bien este es el aspecto anecdótico de la vida cotidiana de los artistas de "La Linterna Mágica", la verdad es que tienen un programa de actividades profesionales bastante intenso.

Las bailarinas tienen "training" matinal donde todas repasan los papeles de las demás para sustituirlos en caso de cualquier eventualidad. Los artistas que intervienen en este fabuloso espectáculo checos son todos agresados de las escuelas artísticas de la Universidad. Muchos de ellos, antes de trabajar en "La Linterna Mágica" actuaron en diversos teatros de Praga. Una pareja de bailarines que es matrimonio actuaba en el Teatro Nacional.

Para trabajar en "La Linterna Mágica" se necesita un alto nivel de especialización y diversidad de aprendizajes. Las bailarinas tienen que demostrar en un solo programa domésticas y técnicas de ballet clásico, y en bailes folklóricos. Han venido el número exacto para el programa considerando que cada bailarina debe descanzar un día a la semana. Si llegara a necesitarse más reemplazantes, en Praga están otras bailarinas preparadas y con pasaporte listo para viajar apenas se les llame.

Si las bailarinas tienen preparación universitaria los técnicos de "La Linterna Mágica" son ingenieros altamente especializados en electrónica, iluminación, sonido. La proyección y las actuaciones vivas se complementan con una sincronización que sorprende por lo exacta.

En realidad los controles de proyección y muchos de los técnicos actúan "a ciegas", durante el espectáculo. Están guiados sólo por el sonido, por la música de la banda sonora de las películas. Los artistas se guían también por el sonido. En definitiva, la música es la conductora de todo un aparato artístico y técnico muy complicado, pero que resulta de gran impacto para el público.

Preguntamos al director de "La Linterna Mágica" por la reacción del público chileno. Muyifica que ésta es viva, el público comprende y gusta del espectáculo. Ha ido gente culta, pero tal vez no toda la gente culta de Santiago la ha hecho. Esto los tiene un poco desorientados. En otros países, las colas para entrar a ver "La Linterna Mágica" han sido fabulosas. Casi todo el mundo diplomático y político de Santiago ha ido al Teatro Caupolicán.

Antes de partir de Chile, "La Linterna Mágica" viajará a Concepción, donde ha sido invitada a la celebración del aniversario de la Universidad de Concepción. Después viajarán a Buenos Aires, Venezuela y diversas ciudades de Brasil, donde "nos han prometido que estaremos seis meses".



Bailarina de "La Linterna Mágica".

Chilenos en México:

### El "Strip Tease" de Maggie Campos

Después de 15 días en México, donde fue al Primer Festival de la Canción Latina en el mundo, Alfredo Barra regresó a sus labores habituales en Santiago. Nos contó algunas cosas que le impresionaron, especialmente sobre cantantes chilenas que actúan en México.

Me llamó poderosamente la atención la difusión que le están dando en este momento a los discos de Lorenzo Valderrama. El mismo reconoce que no es ninguna maravilla cantando, que ha sido una suerte barbara. Su repertorio es el mismo que hacía año de tipo popular latinoamericano. Basta Antonieta una radio y ahí está Lorenzo cantando. El legó sólo hace ocho meses y la gracia está en que

México es un país difícil para emprender. Ha hecho programas en la televisión, en colores y en ese momento debe estar actuando en el Teatro Blanquita".

¿Y Sonia la Unica?

"Es una de las chilenas populares y respetadas en México, aunque tiene un público muy escondido, muy "high" (alta), igual que en los Estados Unidos.

¿Y por qué no viene seguido a Chile?

"Porque si viera el panorama de allá podría darse cuenta que hay un campo de trabajo fabuloso y que la artista lo tiene que aprovechar".

¿Y one pass con Monna Bell?

"Monna se ha construido un reino muy firme en México. Es una de las figuras más destacadas del panorama mexicano. Se le quiere y se la admira. Canta resortero internacional. Tiene dos Mustang, uno deportivo norteamericano. Es una de los buenas embajadoras que tiene Chile en el extranjero".

¿Y su difusión cómo anda?

"Sonia en este momento está empeñada en una campaña para difundir el Bossa Nova, que aún no ha logrado imponerse en México. La mayor parte del repertorio que graba en "long-plays" es bossa nova y lo mismo lo que canta de televisión".

¿Cuales son las grandes figuras?

"Marco Antonio Muñiz balaclava" Sonia Lopez, intérprete de tropical; Lucha Villa, canta corridos mexicanos, acompañada de mariachi".

¿Otras figuras chilenas en México?

"Fernando Montes que hace dos meses se encuentra allá, una partida promisoria Kiko Campos, hijo del chilote y hermano de Maggie, tiene un conjunto, el "Bossa 4" de gran calidad que podría presentarse sin temor en Estados Unidos sin hacer un planchón".

¿Qué hubo de clerto respecto a los "strip-tease" de Maggie, en un club nocturno?

"Sucedió que Maggie estuvo unida a un grupo de "hippies". En Acapulco compraron un teatro para presentar la obra "Hair" (pelaje). En una parte de esa obra los 40 "hippies" que participaron se desnudan alumbriéndose de una linterna. La primera noche que se dio la obra la policía se lanzó contra el teatro persiguiendo a los protagonistas de la obra. Entre los organizadores de este montaje estaba Yul Brinner, quien se consiguió un vehículo para arrancar con un grupo de "hippies". A Maggie no la deportaron porque estaba casada con un mexicano".

¿Y tiene buen cuerpo Maggie?

"No. Está muy delgada. No se peina, no se pinta y usa ropa negra que llega hasta el talón. El relato, de todo el "strip-tease" me lo hizo la propia Maggie".

¿Y México, en general?

Uno se encuentra a cada paso con luminarias. A Rafael no le dan mucho boleto. Vi a Joao Gilberto, un tipo muy sencillo; almorzando un día, me encontré con Pérez Prado, en la mesa del lado. Me hice gran amigo de Consuelo Velázquez, compositora; de Sagrario Baena, Angelita María, Angelita María prometió venir este año a Chile. En Acapulco estaban Johnny Halliday, Sylvie Vartan, La Supremo, conjunto norteamericano integrado por tres negras. El día que llegamos partió Frank Sinatra. Johnny Mathis tuvo un triunfo extraordinario en el foro. A los cantantes chilenos les convenía salir para conocer a estos artistas. Habría muchos que podrían triunfar si se arriesgaran a partir y estuvieran dispuestos a comenzar demostrando lo que pueden y perfeccionándose continuamente".



Alfredo Barra, con Monna Bell, una chilena que triunfa en México.



### 15 mil Dólares Costaría

### Traer a María Callas

Hasta el regreso de Buenos Aires (que podría ser hoy) de Osvaldo Marquez, secretario de la Corporación Cultural de Santiago, la posible contratación de María Callas aparece como una mera especulación. María Callas que en un tiempo fuera voluminosamente gorda (se la llamó el "Elefante de Brooklyn") y que convivió en los centros líricos más importantes del mundo con su voz y suspendera el interés social y económico de otros sectores cuando salía en compañía de Onassis, el actual esposo de Jacqueline Kennedy, es una de las primeras figuras líricas de la actualidad.

Osvaldo Marquez, secretario de la Corporación Cultural, viajó a Buenos Aires a fines de la semana pasada con el objetivo de entrar en conversación con la organización de conciertos que tiene programada una gira internacional de María Callas, pero las razones iniciales de este viaje son de carácter personal. El Secretario de la Corporación aprovechó el viaje para hacer estas gestiones oficiales.

El valor de su actuación 15 mil dólares por función (150 millones de pesos)

sos) es una cifra que impondrían plateas de Buenos Aires (que podría ser hoy) de Osvaldo Marquez, secretario de la Corporación Cultural de Santiago, la posible contratación de María Callas aparece como una mera especulación. María Callas que en un tiempo fuera voluminosamente gorda (se la llamó el "Elefante de Brooklyn") y que convivió en los centros líricos más importantes del mundo con su voz y suspendera el interés social y económico de otros sectores cuando salía en compañía de Onassis, el actual esposo de Jacqueline Kennedy, es una de las primeras figuras líricas de la actualidad.

El valor de su actuación 15 mil dólares por función (150 millones de pesos)

es una cifra que impondrían plateas de Buenos Aires (que podría ser hoy) de Osvaldo Marquez, secretario de la Corporación Cultural de Santiago, la posible contratación de María Callas aparece como una mera especulación. María Callas que en un tiempo fuera voluminosamente gorda (se la llamó el "Elefante de Brooklyn") y que convivió en los centros líricos más importantes del mundo con su voz y suspendera el interés social y económico de otros sectores cuando salía en compañía de Onassis, el actual esposo de Jacqueline Kennedy, es una de las primeras figuras líricas de la actualidad.

El valor de su actuación 15 mil dólares por función (150 millones de pesos)

es una cifra que impondrían plateas de Buenos Aires (que podría ser hoy) de Osvaldo Marquez, secretario de la Corporación Cultural de Santiago, la posible contratación de María Callas aparece como una mera especulación. María Callas que en un tiempo fuera voluminosamente gorda (se la llamó el "Elefante de Brooklyn") y que convivió en los centros líricos más importantes del mundo con su voz y suspendera el interés social y económico de otros sectores cuando salía en compañía de Onassis, el actual esposo de Jacqueline Kennedy, es una de las primeras figuras líricas de la actualidad.

El valor de su actuación 15 mil dólares por función (150 millones de pesos)

es una cifra que impondrían plateas de Buenos Aires (que podría ser hoy) de Osvaldo Marquez, secretario de la Corporación Cultural de Santiago, la posible contratación de María Callas aparece como una mera especulación. María Callas que en un tiempo fuera voluminosamente gorda (se la llamó el "Elefante de Brooklyn") y que convivió en los centros líricos más importantes del mundo con su voz y suspendera el interés social y económico de otros sectores cuando salía en compañía de Onassis, el actual esposo de Jacqueline Kennedy, es una de las primeras figuras líricas de la actualidad.

El valor de su actuación 15 mil dólares por función (150 millones de pesos)

es una cifra que impondrían plateas de Buenos Aires (que podría ser hoy) de Osvaldo Marquez, secretario de la Corporación Cultural de Santiago, la posible contratación de María Callas aparece como una mera especulación. María Callas que en un tiempo fuera voluminosamente gorda (se la llamó el "Elefante de Brooklyn") y que convivió en los centros líricos más importantes del mundo con su voz y suspendera el interés social y económico de otros sectores cuando salía en compañía de Onassis, el actual esposo de Jacqueline Kennedy, es una de las primeras figuras líricas de la actualidad.

El valor de su actuación 15 mil dólares por función (150 millones de pesos)

es una cifra que impondrían plateas de Buenos Aires (que podría ser hoy) de Osvaldo Marquez, secretario de la Corporación Cultural de Santiago, la posible contratación de María Callas aparece como una mera especulación. María Callas que en un tiempo fuera voluminosamente gorda (se la llamó el "Elefante de Brooklyn") y que convivió en los centros líricos más importantes del mundo con su voz y suspendera el interés social y económico de otros sectores cuando salía en compañía de Onassis, el actual esposo de Jacqueline Kennedy, es una de las primeras figuras líricas de la actualidad.

El valor de su actuación 15 mil dólares por función (150 millones de pesos)

es una cifra que impondrían plateas de Buenos Aires (que podría ser hoy) de Osvaldo Marquez, secretario de la Corporación Cultural de Santiago, la posible contratación de María Callas aparece como una mera especulación. María Callas que en un tiempo fuera voluminosamente gorda (se la llamó el "Elefante de Brooklyn") y que convivió en los centros líricos más importantes del mundo con su voz y suspendera el interés social y económico de otros sectores cuando salía en compañía de Onassis, el actual esposo de Jacqueline Kennedy, es una de las primeras figuras líricas de la actualidad.

El valor de su actuación 15 mil dólares por función (150 millones de pesos)

es una cifra que impondrían plateas de Buenos Aires (que podría ser hoy) de Osvaldo Marquez, secretario de la Corporación Cultural de Santiago, la posible contratación de María Callas aparece como una mera especulación. María Callas que en un tiempo fuera voluminosamente gorda (se la llamó el "Elefante de Brooklyn") y que convivió en los centros líricos más importantes del mundo con su voz y suspendera el interés social y económico de otros sectores cuando salía en compañía de Onassis, el actual esposo de Jacqueline Kennedy, es una de las primeras figuras líricas de la actualidad.

El valor de su actuación 15 mil dólares por función (150 millones de pesos)

es una cifra que impondrían plateas de Buenos Aires (que podría ser hoy) de Osvaldo Marquez, secretario de la Corporación Cultural de Santiago, la posible contratación de María Callas aparece como una mera especulación. María Callas que en un tiempo fuera voluminosamente gorda (se la llamó el "Elefante de Brooklyn") y que convivió en los centros líricos más importantes del mundo con su voz y suspendera el interés social y económico de otros sectores cuando salía en compañía de Onassis, el actual esposo de Jacqueline Kennedy, es una de las primeras figuras líricas de la actualidad.

El valor de su actuación 15 mil dólares por función (150 millones de pesos)

es una cifra que impondrían plateas de Buenos Aires (que podría ser hoy) de Osvaldo Marquez, secretario de la Corporación Cultural de Santiago, la posible contratación de María Callas aparece como una mera especulación. María Callas que en un tiempo fuera voluminosamente gorda (se la llamó el "Elefante de Brooklyn") y que convivió en los centros líricos más importantes del mundo con su voz y suspendera el interés social y económico de otros sectores cuando salía en compañía de Onassis, el actual esposo de Jacqueline Kennedy, es una de las primeras figuras líricas de la actualidad.

El valor de su actuación 15 mil dólares por función (150 millones de pesos)

es una cifra que impondrían plateas de Buenos Aires (que podría ser hoy) de Osvaldo Marquez, secretario de la Corporación Cultural de Santiago, la posible contratación de María Callas aparece como una mera especulación. María Callas que en un tiempo fuera voluminosamente gorda (se la llamó el "Elefante de Brooklyn") y que convivió en los centros líricos más importantes del mundo con su voz y suspendera el interés social y económico de otros sectores cuando salía en compañía de Onassis, el actual esposo de Jacqueline Kennedy, es una de las primeras figuras líricas de la actualidad.

El valor de su actuación 15 mil dólares por función (150 millones de pesos)

es una cifra que impondrían plateas de Buenos Aires (que podría ser hoy) de Osvaldo Marquez, secretario de la Corporación Cultural de Santiago, la posible contratación de María Callas aparece como una mera especulación. María Callas que en un tiempo fuera voluminosamente gorda (se la llamó el "Elefante de Brooklyn") y que convivió en los centros líricos más importantes del mundo con su voz y suspendera el interés social y económico de otros sectores cuando salía en compañía de Onassis, el actual esposo de Jacqueline Kennedy, es una de las primeras figuras líricas de la actualidad.

El valor de su actuación 15 mil dólares por función (150 millones de pesos)

es una cifra que impondrían plateas de Buenos Aires (que podría ser hoy) de Osvaldo Marquez, secretario de la Corporación Cultural de Santiago, la posible contratación de María Callas aparece como una mera especulación. María Callas que en un tiempo fuera voluminosamente gorda (se la llamó el "Elefante de Brooklyn") y que convivió en los centros líricos más importantes del mundo con su voz y suspendera el interés social y económico de otros sectores cuando salía en compañía de Onassis, el actual esposo de Jacqueline Kennedy, es una de las primeras figuras líricas de la actualidad.

El valor de su actuación 15 mil dólares por función (150 millones de pesos)

es una cifra que impondrían plateas de Buenos Aires (que podría ser hoy) de Osvaldo Marquez, secretario de la Corporación Cultural de Santiago, la posible contratación de María Callas aparece como una mera especulación. María Callas que en un tiempo fuera voluminosamente gorda (se la llamó el "Elefante de Brooklyn") y que convivió en los centros líricos más importantes del mundo con su voz y suspendera el interés social y económico de otros sectores cuando salía en compañía de Onassis, el actual esposo de Jacqueline Kennedy, es una de las primeras figuras líricas de la actualidad.

El valor de su actuación 15 mil dólares por función (150 millones de pesos)

es una cifra que impondrían plateas de Buenos Aires (que podría ser hoy) de Osvaldo Marquez, secretario de la Corporación Cultural de Santiago, la posible contratación de María Callas aparece como una mera especulación. María Callas que en un tiempo fuera voluminosamente gorda (se la llamó el "Elefante de Brooklyn") y que convivió en los centros líricos más importantes del mundo con su voz y suspendera el interés social y económico de otros sectores cuando salía en compañía de Onassis, el actual esposo de Jacqueline Kennedy, es una de las primeras figuras líricas de la actualidad.

El valor de su actuación 15 mil dólares por función (150 millones de pesos)

es una cifra que impondrían plateas de Buenos Aires (que podría ser hoy) de Osvaldo Marquez, secretario de la Corporación Cultural de Santiago, la posible contratación de María Callas aparece como una mera especulación. María Callas que en un tiempo fuera voluminosamente gorda (se la llamó el "Elefante de Brooklyn") y que convivió en los centros líricos más importantes del mundo con su voz y suspendera el interés social y económico de otros sectores cuando salía en compañía de Onassis, el actual esposo de Jacqueline Kennedy, es una de las primeras figuras líricas de la actualidad.

El valor de su actuación 15 mil dólares por función (1